REPUBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA
(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XIV - Nº 269 Bogotá, D. C., martes 17 de mayo de 2005 EDICION DE 16 PAGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

ANGELINO LIZCANO RIVERA
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

SENADO DE LA REPUBLICA

ACTAS DE COMISION

COMISION QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
SUBSECRETARIA DEL HONORABLE
SENADO DE LA REPUBLICA

ACTA NUMERO 17 DE 2004

(noviembre 23)

Legislatura 2003-2004-Primer período

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:40 a. m., del día veintitrés (23) de noviembre de dos mil cuatro (2004), previa convocatoria de la Mesa Directiva, se dieron cita en el salón de sesiones la Comisión Quinta Constitucional Permanente del honorable Senado de la República, los Senadores miembros de la misma con el fin de tratar el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

Para la sesión del día miércoles 23 de noviembre de 2004

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración del Orden del Día

III

Citación a las instalaciones de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado para el martes 23 de noviembre de 2004 a las 9:00 a. m. al señor Ministro de Minas y Energía, doctor Luis Ernesto Mejía Castro y al señor Presidente de Ecopetrol, doctor Isaac Yanovich, para debatir sobre política petrolera.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

El señor Secretario de la Comisión doctor Octavio García Guerrero, realiza el correspondiente llamado a lista verificándose la presencia de los siguientes Senadores:

Builes Correa Humberto de Jesús
Chajin Florián Ricardo
Higuera Escalante Carlos
Montes Medina William Alfonso
Robledo Castillo Jorge Enrique
Saade Abdala Salomón de Jesús
Serrano Gómez Hugo.

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los Senadores:

Gómez Martínez Juan
Jaramillo Martínez Mauricio
Manzur Abdala Julio Alberto
De la Espriella Burgos Miguel Alfonso
Jumí Tapias Gerardo Antonio

Con excusa deja de asistir el Senador:

Bravo Motta Jaime

Por Secretaría se informa que sobre la Mesa se encuentran las excusas del señor Presidente de Ecopetrol, doctor *Isacc Yanovich Farbaiarz*, del señor Ministro de Minas y Energía, doctor *Luis Ernesto Mejía Castro* y del señor Contralor General de la República.– En uso de la palabra, el honorable Senador Hugo Serrano Gómez informa que en el día de ayer radicó la Ponencia que tiene que ver con el alumbrado público. Añade el Senador:

Hubo muchas dificultades, pero oímos a todas las personas interesadas en el tema y finalmente sacamos un articulado que lo presentamos a consideración del honorable Senado; como el tiempo que falta para la aprobación es corto, respetuosamente le solicito señor Presidente que le envíe una copia a todos los Senadores para quien quiera hacer una observación la haga oportunamente y se pronuncie al respecto, esto con el objeto de darle trámite antes de que terminen las sesiones.

El señor Secretario de la Comisión da lectura a la siguiente proposición:

Proposición

Acéptese la invitación formulada por la doctora Martha Chávez Guerrero, representante legal de Retramar S.A. para que la Comisión Quinta Constitucional Permanente cuando lo crea conveniente, visite el proyecto portuario Multipropósito de Palermo en el Corregimiento de Palermo, en el municipio de sitio nuevo en el departamento de Magdalena.

Lo anterior para observar las instalaciones técnicas del proyecto, así como la influencia social y la importancia que va a tener ante el TLC.

Firmado, honorable Senador; *William Alfonso Montes*.

Para referirse al tema de la proposición leída, interviene el honorable Senador Humberto de J. Builes, diciendo:

Hace una semana, gracias a la invitación del doctor Ricardo Chajin y junto con el Vicepresidente de la Comisión, tuve la oportunidad de conocer ese puerto.

Me extraña cómo acaban de paralizar las obras en un puerto que es sumamente importante para el Magdalena, para la Costa Atlántica y para Colombia; un puerto que lo veo mucho más eficiente, mucho más en la parte ambiental, menos perjudicial para la capital del atlántico, dado que está en el costado contrario a Barranquilla, cuando el puerto tradicional de Barranquilla está en todo el corazón de dicha capital. Me parece que esto contamina, congestiona, perjudica a Barranquilla y ese otro puerto le daría un gran alivio a Barranquilla.

Desgraciadamente así es como se legisla en nuestro país. En la parte ambiental pudimos observar que está totalmente alejado de donde ha habido en los últimos años un manglar de la gran

Isla de Salamanca, esto no contamina absolutamente, por eso me parece extraño que lo hayan paralizado cuando ya tenía el permiso. De manera que estoy de acuerdo que le hagamos un debate a ese tema, porque precisamente lo primero que necesita un país para un TLC son puertos, y nosotros aquí legislamos al contrario.

En el mismo sentido se pronuncia el honorable Senador Carlos Higuera Escalante, y agrega:

Tal como lo manifiesta el Senador Builes, estuvimos en Barranquilla y en frente, en el puerto, observando la parálisis que ya han creado en esta zona, y creo que sí es conveniente que la Comisión nuestra se desplace en masa y podamos observar nosotros mismos la situación que se está presentando en este puerto, yo sugeriría que la invitación se extendiera a la señora Ministra de Ambiente, para que nos acompañe en esa visita.

Sobre el mismo tema, comenta el honorable Senador Salomón de Jesús Saade Abdala:

Como magdalenense, conozco bastante el sitio donde se piensa construir el muelle en esa parte derecha del río Magdalena. Soy consciente inclusive de que el mayor calado del río Magdalena está en esa margen derecha, ahí sin necesidad de calado están llegando barcos sin ninguna clase de problemas.

Con relación al Medio Ambiente que es lo que ha traído como consecuencia la paralización de esa obra, yo digo que no es cuestión de peces gordos, sino por situaciones del Medio Ambiente que creyeron que podría afectar ese medio con la construcción de ese muelle ahí en ese punto.

Quiero también advertirles que la mayor contaminación que hoy tiene el departamento del Magdalena en esa área, especialmente desde Ciénaga hasta Santa Marta, son los puertos carboneros que están sobre la ciudad tanto de Ciénaga como de Santa Marta; yo soy consciente y estoy dispuesto a colaborar en lo que pueda, como parlamentario.

En el mismo sentido se pronuncia el honorable Senador Carlos Higuera Escalante, y agrega:

Tal como lo manifiesta el Senador Builes, estuvimos en Barranquilla y en frente, en el puerto, observando la parálisis que ya han creado en esta zona y creo que sí es conveniente que la Comisión nuestra se desplace en masa y podamos observar nosotros mismos la situación que se está presentando en este puerto, yo sugeriría que la invitación se extendiera a la señora Ministra de Ambiente, para que nos acompañe en esa visita.

Sobre el mismo tema, comenta el honorable Senador Salomón de Jesús Saade Abdala:

Como Magdalenense, conozco bastante el sitio donde se piensa construir el muelle en esa parte derecha del río Magdalena. Soy consciente inclusive de que el mayor calado del río Magdalena está en esa margen derecha, ahí sin necesidad de calado están llegando barcos sin ninguna clase de problemas.

Con relación al Medio ambiente que es lo que ha traído como consecuencia la paralización de esa obra, yo digo que no es cuestión de peces gordos, sino por situaciones del Medio ambiente que creyeron que podría afectar ese medio con la construcción de ese muelle ahí en ese punto.

Quiero también advertirles que la mayor contaminación que hoy tiene el departamento del Magdalena en esa área, especialmente desde Ciénaga hasta Santa Marta, son los puertos carboneros que están sobre la ciudad tanto de Ciénaga como de Santa Marta; yo soy consciente y estoy dispuesto a colaborar en lo que pueda como parlamentario.

Con la adición propuesta por el Senador Higuera, la Comisión aprueba la Proposición, extendiendo invitación a la Ministra de Ambiente y demás funcionarios relacionados con el tema.

Para dar inicio al debate de la fecha, el señor Presidente de la Comisión Senador William Montes Medina, manifiesta:

Este es un debate un poco insólito porque vamos a llevarlo a cabo sin la presencia del Gobierno Nacional.

Las citaciones se elevaron desde hace mucho tiempo, el Ministro y el Presidente de Ecopetrol conocían del debate de hoy, que es bien importante, trascendental, e inclusive, lo anunció el Senador Serrano en el último debate que asistió el Ministro de Minas y el Presidente de Ecopetrol.

Como Presidente de esta Comisión, me parece desobligante que no esté un alto funcionario del Estado de ninguna de las dos entidades, haciendo presencia en este recinto. Acabo de hablar con el Ministro de Minas, y me consta que tiene una Sesión en la Comisión Quinta de Cámara y está asistiendo a ese debate.

Propongo entonces que hagamos el debate en dos sesiones; hay una exposición del Senador Serrano, y los Senadores que vamos a intervenir lo hagamos en la Segunda Sesión, para ese efecto, acudimos a la generosidad del Senador Juan Gómez Martínez, quien tiene citación para el próximo martes también con transmisión por televisión.

Manifiesta el honorable Senador Hugo Serrano Gómez:

Lamento mucho la no presencia del doctor Yanovich, de pronto el Ministro podría tener una excusa, acepto eso, pero hubiera podido mandar otra persona; sin embargo el señor Presidente de Ecopetrol no tiene ninguna excusa porque sabía, y además los funcionarios de Ecopetrol con quienes estuvo la Contraloría ayer hablando sobre los mercados a futuro, sabían que ese es uno de los temas importantes, y que se iba a realizar el debate.

Acepto entonces señor Presidente, hacer hoy una intervención de una hora que trataré de recortar, pero la semana entrante me reservo hacer una exposición de 10 minutos.

En uso de la palabra, el honorable Senador Juan Gómez Martínez:

Señala que él no tendría inconveniente en aplazar su debate si es necesario, dada la importancia del tema que se ha programado para el día de hoy; sin embargo resalta que este debate es repetitivo por parte del Senador Serrano, y destaca que la no presencia del señor Presidente de Ecopetrol es debido a que se encuentra fuera del país, al tiempo que resalta la presencia del señor Ministro de Minas quien acaba de hacer su ingreso al recinto de la Comisión.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor Luis Ernesto Mejía Castro, Ministro de Minas y Energía, iniciando así su intervención:

Con un saludo muy especial, debo decirles que en efecto fui citado con antelación y con cuestionario que llegó antes del cuestionario de esta Célula, a la Comisión Quinta de Cámara, en cuya citación (aunque aporté mi excusa el pasado día viernes), incluso se menciona que no se aceptan excusas. Asistí puntualmente hoy a la Comisión Quinta de Cámara a un debate sobre la Agenda Interna relacionada con el TLC, el debate no se pudo llegar a cabo porque no se configuró el quórum necesario, se levantó la sesión y por eso estoy aquí atendiendo esta citación.

En verdad es bastante difícil para nosotros cuando llegan citaciones comunes, a vías comunes, a horas comunes, porque si bien uno trata de enfrentar y de acceder a todas las peticiones de los honorables Congresistas, físicamente termina siendo imposible estar en dos sitios a la vez; yo les ruego que me excusen si cabe el tema de la excusa, pero creo que la explicación del por qué me demoré en llegar, es suficientemente clara.

En este momento nos está acompañando el señor Vicepresidente Financiero de Ecopetrol, doctor Carlos Sandoval, y también el doctor Álvaro Vargas que es el encargado del tema de tesorería. Quería dejar esa manifestación expresa señor Presidente, porque yo personalmente considero que he sido bastante cumplidor de mis obligaciones en lo que al Congreso de la República se refiere.

Inicia entonces el debate el honorable Senador Hugo Serrano Gómez así:

Tengo que conocer en el Ministro que es una persona gallarda, sin duda alguna ya había hablado aquí antes de llegar usted, que seguramente usted tenía una excusa y había aceptado parcialmente esas excusas y tengo que reconocer que usted como siempre es una persona correcta, amable, que cumple sus compromisos en lo que tiene que ver con la citación.

Doctor Gómez Martínez, este debate de hoy no es tan repetitivo porque los problemas se están ahondando, porque el país no sabe que está pasando con los contratos de la [1]ANH, con las entidades a las cuales se está contratando; el país no conoce el tipo de contrato que tenemos y sobre todo que el país no sabe en dónde estamos en materia petrolera.

Señor Ministro, en el Gobierno del Presidente Uribe se trazaron unas metas, las metas era incorporar mil billones de barriles de reservas, desarrollar 10 mil kilómetros de exploración, perforar 150 pozos y suscribir en promedio 20 contratos.

En lo que tiene que ver con las reservas, ya estamos en mil 357 millones de barriles a finales de este año, lo cual significa que nuestras reservas están cayendo peligrosamente.

Referente a la producción, vemos que el país producía 817 mil barriles diarios, hoy producimos 523 mil barriles y el año entrante de acuerdo con los pronósticos de la misma Ecopetrol, iremos a producir en el orden de 490 mil barriles. En cuanto a la producción, en este Gobierno hemos sacado 398 millones de barriles; 105 de agosto a

[1] ANH= Agencia Nacional de Hidrocarburos.

diciembre del 2002, 198 en el 2003 y hasta ahora, 95. Es decir, hemos sacado de nuestras reservas 398 millones de barriles y hemos encontrado reservas nuevas probadas de 9 millones en el 2003, de 5 millones en el 2002 y de 23 millones en el 2004, para un total de reservas nuevas del orden de los 37 millones de barriles.

Los Contratos de Asociación bajaron de 114 a 96 y los contratos aprobados suman 44 y renunciados 66; o sea, han habido mucho más contratos renunciados que aprobados, y en lo que tiene que ver con las exportaciones, pasamos de exportar 515 mil barriles diarios a 210 mil, esto quiere decir que hemos perdido el 60% de nuestras exportaciones, y Ecopetrol en volumen, ha perdido el 76% de las exportaciones.

Pasamos de exportar 261 mil a 62 mil barriles, y por supuesto Ecopetrol exporta en productos refinados algo así como 32 millones de barriles al año, o sea, nosotros en volumen hemos perdido el 76% de las exportaciones y en la actividad exploratoria, a partir del 2003 sin duda alguna la sísmica ha mejorado, los pozos mejoraron y parece que vamos a perforar en este Gobierno.

Hasta ahora vamos a perforar 56 pozos, sin duda alguna ha habido una actividad importante sin ser la sísmica que el país requiere, o sea, en lo que tenemos que ver con la sísmica nosotros vamos a cumplir con los 10 mil kilómetros.

En lo que tiene que ver con los pozos no vamos a cumplir, y en lo que tiene que ver con la reserva muchísimo menos vamos a cumplir, a no ser como dice el Ministro, que un milagrito nos dé el famoso pozo que el país espera. La relación éxito de esos pozos perforados es del 16%, lo que quiere decir que de seis pozos perforados uno es exitoso.

¡Porqué no hemos encontrado petróleo!. La calidad de la sísmica que se hace en Colombia es deficiente, lo dijo el doctor Mantilla en un debate pasado, que desafortunadamente la sísmica que se hace en Colombia es deficiente. No tenemos tecnología de punta y no sabemos interpretar la sísmica que producimos, y además algo muy grave, que nuestra geología es compleja y la interpretación geológica para la ubicación de los pozos no es la más acertada.

Esto quiere decir que nosotros perforamos de acuerdo con las conveniencias físicas, perforamos donde esté cerca de la carretera, cerca al pueblo y aquí inclusive tengo yo una carta del Presidente de Ecopetrol en donde me dice que, en algunos casos tienen problemas y que por lo tanto ellos localizan el pozo en sitios que les parece más conveniente desde el punto de vista de las instalaciones físicas, lo que quiere decir que no hemos encontrado petróleo por estas tres razones; pero la cuarta razón que es la más importante, es que una gran parte de las empresas que operan en Colombia no tienen la tecnología, el conocimiento, la experiencia ni los recursos para hacer los trabajos y esta tendencia no ha cambiado como lo veremos más adelante.

¡Quién responde por esto!. Esto no es un azar, esto no es un juego, esto es una ciencia, aquí lo que queremos decirle al país es que nosotros estamos esperando un milagrito, que nosotros estamos jugando al azar, no. Nuestra geología es muy complicada y nosotros por lo tanto necesitamos que vengan aquí las empresas que el país requiere.

Continuando en su exposición, dice el Senador Serrano Gómez:

Para nadie es un secreto que perdimos el horizonte petrolero y de una manera desacertada creamos falsas expectativas. Aquí dijeron que habíamos encontrado lo máximo en petróleo, que de ahora en adelante las empresas petroleras se iban a volver locas viniendo hacia este país, que nosotros habíamos trazado un nuevo horizonte petrolero; eso lo dijo el Gobierno aquí hace dos años y por supuesto, dejamos enfriar las áreas calientes, perdimos la prospectividad, perdimos la competitividad y dejamos de ser un país atractivo para el inversionista.

Aquí se le dijo al país que con el cambio de regalías, que con el cambio de porcentaje en contra de Ecopetrol y a favor de la compañía multinacional, íbamos a resolver nuestros problemas y resulta que no nos dimos cuenta hacia dónde iba la política petrolera del mundo, y esto hizo que el 26 de junio del 2003 al amparo de las facultades extraordinarias, se reorganizara el sector de los hidrocarburos a través del Decreto 1760 en donde la Agencia Nacional, asumió las efectividades de búsqueda de inversionistas para la exploración y explotación de nuevas áreas, y la ANH se constituyó en el eje central de nuestra política, la entidad que nosotros aspiramos que sea la que nos saque de este problema grave que tenemos; en primer lugar, para encontrar petróleo y en segundo lugar, para continuar con su aporte a la balanza comercial a los ingresos de la nación.

Para estimular la inversión, la ANH definió el nuevo contrato petrolero, el boletín del observatorio colombiano de energía saca el estudio del nuevo contrato petrolero y hace el análisis de ese contrato, por supuesto en este nuevo contrato el país va a dejar de recibir entre el 25%, ya con el cambio de regalías y con el cambio de la participación en los porcentajes, ya el país recibía menos, y en este nuevo contrato después de que aquí el Congreso le ayudó al país, pues va a recibir el 25% menos y ellos analizaron este contrato desde el punto de vista de 4 campos; uno de 10 millones de barriles, otro 30 millones, otro de 100 y finalmente, un yacimiento importante de 300.

Analizaron el contrato desde el punto de vista de 4 precios 18, 20, 25 y 30 dólares, recuerden que el petróleo hoy estaba a 45 dólares el barril, y con este modelo el Gobierno buscó una mejor posición a nivel internacional y estos son los resultados, que el State Take en promedio, es de 52% para los 4 precios y los tres tipos de campos, y que el Goberment Take en los precios y en los 4 campos, el promedio estaba en el 51%, o sea, este contrato es buenísimo, para las multinacionales es excelente, les da posibilidades al país de ser competitivo.

La evaluación final era que el State Take era del 53%, el Goberment Take era del 52, el TIR mínimo era del 44%, 44 el TIR mínimo, y que en caso de los proyectos de 300 millones de barriles, el TIR podría llegar hasta el 88%. El Valor Presente Neto por Barril que es importantísimo se ubica en un dólar con 26 centavos y podría llegar a un dólar con 91 que es el Valor Presente Neto, el VPN es el resultado que recibe el inversionista por barril que es un dato muy importante cuando usted va a hacer una inversión.

Aquí está muy claro que los campos podrían tener una TIR hasta del 88%, o sea, el VPN que es la parte importante para un inversionista que es el retorno a su inversión, estaba por lo menos en los 1.26 dólares por barril; qué quiere decir eso, que el contrato no era bueno, es buenísimo, es excelente para las multinacionales que quieren venir al país.

Esta evaluación se hizo teniendo en cuenta los impuestos porque las multinacionales pagan renta 35%, sobretasa 3 y ½ Impuesto de Remesas 7%, o sea, los impuestos son del orden del 45%.

Yo destaco la Tasa Interna de Retorno, qué negocio tiene Ecopetrol si difícilmente tiene tasas internas de retorno del orden del 10, 12% y por supuesto este contrato lo adoptó la Junta Directiva de la ANH.

A esta es la parte que quiero que se le dé la mayor atención –dice el Senador–, el Gobierno centró toda su atención para fijar los procedimientos para la asignación de campos petroleros, pero hoy vemos que la mayoría de las empresas que están negociando con el país son empresas de cajón, son empresas que no tienen la capacidad financiera, que no tienen el capital, que no tienen la experiencia, que tienen problemas de tipo económico. Yo pedí los estados financieros de las empresas y me mandaron 18 estados financieros de 18 empresas así:

Upecol: R3 exploración y producción, capital pagado, 30 millones (12 mil dólares), el Revisor Fiscal sin inscripción ante la Cámara de Comercio (no está legalizado el Revisor Fiscal), el capital de trabajo 18 mil dólares, y es una empresa que se inició el 30 de enero del 2004, tiene producción de crudos pesados en el país, muestra pérdidas acumuladas en el año 2001, un millón 341 mil dólares, 2002, 881 mil dólares; 2003, tres millones 800 mil dólares. Esto quiere decir que en los últimos tres años ha perdido 5 millones de dólares. La rentabilidad sobre los activos fijos es negativa la rentabilidad el ROE en un 23.86%.

– **Solana Petróleo**: Capital 3 millones de Dólares el ROE negativo 20%.

– **Tecnopetrol**, Capital Pagado 97 mil dólares, no ha perforado un pozo en los tres últimos años y no tiene Registro de Producción, sus informes financieros son deficientes; esta empresa está asociada en unión temporal con una empresa cuyo objetivo es la importación de licores. Conforme al Certificado de la Cámara de Comercio, registra que importa licores, productos alimenticios, abarrotes y productos farmacéuticos. Esta empresa tiene un ROE negativo del 20%.

– **Geoproduction Oil And Gas Company:** Tiene 2 estados de pérdidas y ganancias con cifras diferentes, es decir, presenta dos estados financieros. Tiene un capital de trabajo negativo, –879 mil dólares, tiene un ROE negativo– 65.14%.

– **Stratus Oil And Gas:** La sucursal se estableció en Colombia en junio del 2004 y no presenta estados financieros, el ROE es del 18.1%, el capital suscrito es de 20 millones (20 millones no alcanza ni para la arrancada), tiene un capital de trabajo negativo de 651 dólares, no tienen solvencia económica para pagar las deudas a corto plazo. Ellos están haciendo un esfuerzo tremendo, es una empresa que la dirige un hombre a quien yo aprecio muchísimo.

– **Petroleum Ecuitbank International:** Tiene embargada la Razón Social de la Empresa y algo más que no quiero decirlo aquí, tiene embargado hasta su sueldo por problemas personales con su familia, o sea esta es una empresa también de otra persona a quién yo conozco y no presenta estados financieros.

– **Montecxz:** Esta es una empresa seria dedicada principalmente a construir oleoductos, gasoductos y refinerías, tiene una capital de trabajo aceptable, se está metiendo en la parte de exploración y perforación, es una empresa que tiene digamos experiencia, Gas, Petróleo y derivados de Colombia.

– **Petrocolombia:** Estados financieros no se encuentran firmados por el Revisor Fiscal, el ROE es negativo, su Capital de Trabajo es de 2 millones de dólares, es una empresa que también está haciendo enormes esfuerzos.

– **Petrotesting:** Capital de Trabajo, 113 mil dólares un ROE positivo, es una empresa pequeña con restricciones económicas.

– **Winchester Oil And Gas:** Capital de Trabajo, 113 mil dólares, ROE 3.9 es una empresa pequeña con restricciones económicas.

– **Harken:** Es una empresa buena, tiene un ROE positivo aunque presentó pérdidas en los tres últimos años de más de 200 millones de dólares, el último año presentó una pérdida de 100 millones, pero es una empresa aceptable.

– **Argos:** Es una empresa buena con un ROE positivo, tiene un capital de trabajo de 2 millones de dólares.

– **Hocol:** Es otra empresa buena.

Por supuesto, también está Exxon, Movil, Petrobras, Ecopetrol. Quien quiera ver este estudio se lo presto para que lo lean y vean en dónde estamos en cuestiones petroleras.

Aquí se han adjudicado contratos a empresas que no cuentan con suficiente capacidad de trabajo, lo cual es fundamental para medir el nivel de solvencia y asegurar un margen de respaldo.

Cómo se explica que se haya contratado con empresas que presentan un endeudamiento tres veces superior al valor de sus activos, con sociedades que no han cumplido con la obligación legal de renovar su matricula para el año 2004, con empresas que registran valores negativos en la rentabilidad del activo.

Hay empresas que registran un ROE negativo hasta del 65%, incluso, con pérdidas acumuladas en los tres últimos años. Cómo se justifica que se hayan entregado varias empresas conformadas a última hora para llenar la formalidad que exigen las uniones temporales; que hayan firmado con una empresa que tiene embargada su razón social y que el gerente tiene embargado hasta su sueldo porque no paga alimentos, y lo que es peor, que haya contratado con una firma que se dedica a la importación de licores.

Todos respaldamos la política de la ANH, queremos lo mejor, pero el Gobierno se tuvo que bajar (como dicen en Bucaramanga) los calzones porque tuvimos que entregar un contrato que no le conviene al país, porque en materia petrolera nosotros perdimos el rumbo; 4 años anteriores y ahora 2 años y lo único que hicieron fue echar cuentos, lo único que hicieron fue hablar de yacimientos fantasiosos que no existen.

Aquí hay 20 empresas que no tienen la capacidad, son empresas de papel, señor Ministro, por supuesto que ahí está la Exxon Mobil a quien –entre otras cosas– lo felicitamos por haber firmado contrato con ellos, pero a ellos le dimos 4 millones 400 mil hectáreas, le dimos toda el área caribe, lo que quiere decir que esa hectárea está congelada, allá no puede entrar nadie porque lo tiene la Exxon que es una excelente empresa. Petrobras otra excelente empresa, pero nosotros congelamos las áreas y no va a poder ir nadie allá.

En cuanto a los mercados de cobertura, dice el Senador Serrano, que ha sido el peor pecado de ese Gobierno y agrega: En marzo del 2003 el país y el mundo sabía que había un gravísimo problema petrolero en el mundo y el Presidente Bush dijo que había que tomarse a Irak, porque era el punto estratégico en materia petrolera en el mundo y en marzo del 2003 comenzaron a subir los precios del petróleo escandalosamente en el mundo por varias razones.

La primera razón, porque el mundo sabía que había un problema en el abastecimiento interno (aquí están las graficas que me mandaron) y vimos cómo en marzo del 2003 comenzó la guerra de Irak. Los Estados Unidos, con todo su poderío militar tumbó a Husseim, lo acabaron, pero también en la época de la postguerra todos sabía-mos que no era tan fácil y no ha sido tan fácil y por supuesto todos sabíamos que el precio del petróleo iba a subir por encima de los 40 dólares, porque a los problemas de Irak se sumaron los problemas políticos en Arabia Saudita, el crecimiento de la economía de Chile y de los Estados Unidos que hizo que la demanda se disparara en más de un millón de barriles.

El hecho de que la declinación en los yacimientos petroleros de los Estados Unidos y el hecho de que necesitaban más petróleo, y el hecho de que la economía China y la economía de los E. U. necesitará más petróleo y como colmo de las desgracias, el mundo sabía que la OPEP tenía dificultades para abastecer la nueva demanda de petróleo, vino el nerviosismo en el mundo y el Presidente Bush tuvo que soltar las reservas estratégicas y todo esto condujo a los precios del petróleo.

Por supuesto, con base en esto no se necesita ser un mago, es que aquí lo que pasa es que la gente no conoce los mercados petroleros, no sabe la trayectoria, no tiene idea; Aquí nuestros funcionarios no tienen idea de hacia dónde va el petróleo, hacia dónde va la industria del petróleo, hacia dónde van los mercados petroleros, qué va a pasar en el mundo petrolero, etc., y entonces a nosotros se nos vino la gran idea de meter a Ecopetrol en los precios de cobertura y nosotros sabemos que Ecopetrol es un exportador de Petróleo y que en esas condiciones hay un riesgo por la posible caída de los precios del petróleo.

El doctor Calderón que entre otras cosas, yo discrepé mucho con él, pero tengo que reconocerle una serie de valores, diseñó la política de precios de cobertura que es importante, pero yo también quiero decirle Ministro que cuando ustedes hicieron la planeación, cuando Ecopetrol hizo su planeación para el año 2004, planeo que iba a vender el petróleo a 21 dólares el barril y que con esos 21 dólares del barril las utilidades iban a ser buenas, y que se iba a ganar más de un billón de pesos con petróleo a 21 dólar.

El señor Calderón en años anteriores había negociado los precios de cobertura pagando una prima. Que quiere decir los precios de cobertura, que usted pone un precio de cobertura y paga una prima, y entre más acerque ese precio de cobertura al precio real del petróleo, pues vale más esa prima; por lo tanto, aunque yo no estoy de acuerdo con los precios de cobertura debido a las condiciones del mercado, debido a donde iba la industria petrolera, debido a que nosotros ya teníamos garantizadas unas utilidades porque cuando usted planea los ingresos a 21 dólar el barril y en la realidad tiene 36, 37, 40 dólares se disparan las utilidades y por supuesto teniendo en cuenta esa negociación, Ecopetrol inició la negociación con el City Group; el precio de cobertura pactado era de 25 con 50 y si el precio subía, ellos pagaban una prima de un millón 700 mil dólares, si el precio real de la venta era por debajo de 25.50, el banco le pagaba la diferencia, pero si el precio era superior, Ecopetrol se quedaba con los ingresos. Esta es una negociación que no es la mejor, pero es aceptable.

Pagaban una prima de un millón 700 mil, el Banco le garantizaba a Ecopetrol el precio de 25.50, pero los ingresos adicionales en caso de que el petróleo estuviera por encima, los cogía Ecopetrol, no el banco.

Qué hizo el doctor Yanovich, dijo, vamos a buscar un precio techo y un precio pico y escogió con el banco el precio techo de 33 dólares el barril y un precio fijo de 39; por supuesto, cuando negoció con el banco, había pagado un millón 700 mil dólares y en esta segunda negociación, al fijar un precio de 33 dólares, se le rebajó la prima en 850 mil y al poner un precio piso, se le rebajó la prima en 330 mil y terminó pagando 520 mil dólares.

Ahí está el pecado, pasó que cuando usted pone un precio CAP en las condiciones actuales cuando ellos hicieron la negociación, el petróleo estaba 30 dólares con 73 centavos y ellos escogieron un precio piso de 33 dólares el barril, al fijar un precio de 33 dólares el barril, si Ecopetrol vende, si el precio del petróleo está por encima de los 33, el banco se queda con los ingresos.

Anteriormente, con el Valor de Cobertura si el precio subía se quedaba Ecopetrol, ahora al bajar la prima y pagar menos prima por tacaños y por bobos resulta que los ingresos adicionales se queda la banca con ellos, y por supuesto le vendieron, negociaron con el City Group 83.mil 333 barriles mensuales para un total de un millón entre el 2 de enero y el 31 de diciembre del 2004 y redujeron la prima a 520 mil dólares pero perdieron; perdieron la oportunidad de coger el buen precio del petróleo y así como esa, hicieron otras negociaciones con el banco Paribas, si el precio del petróleo estaba por encima de los 25.50 dólares el que se ganaba el ingreso adicional era Ecopetrol, pero al colocarle con el Banco Paribas a 31 dólar el barril, por encima de los 31 dólares se lo ganaba el banco. Lo que hizo Yanovich entonces, fue que bajó la prima, pero simplemente bajó la posibilidad de que Ecopetrol se ganara la plata.

Aquí vemos la plata que ha perdido. Al vender petróleo por debajo de los precios pactados perdió en enero un millón 700 mil dólares, en Febrero 4 millones de dólares, en marzo 8 millones de

dólares, en mayo 20 millones, en junio 26 millones, en Julio 34, en agosto 45 y cuando hizo la rueda de prensa, el señor Presidente de Ecopetrol había perdido 57 millones de dólares, más las primas que había pagado.

Yo no estoy de acuerdo con los precios de cobertura sobre todo en épocas en que el precio del petróleo está alto, usted que es un experto sabía que el precio del petróleo iba en ascenso, pero fijar un precio CAP, un precio Techo en donde el banco se iba a coger los ingresos, quiénes ganaron, ganó el Banco Paribas, ganó el City Group y ganaron otras entidades; en cambio, perdió el país porque nosotros no nos beneficiamos de esa demanda, y por supuesto cuando hicieron esas negociaciones torpes se ahorraron unas primas, pero el país perdió la oportunidad y por supuesto el banco le devolvió a Ecopetrol la plata al hacer la segunda y tercera negociación.

El Presidente de Ecopetrol con el Citybank se ahorró un millón 180 mil dólares y perdió la oportunidad de ganarse el excedente, y con el banco Paribas hizo 2 negociaciones; una por 250 mil barriles mensuales y otra por 250 mil barriles mensuales, o sea, en las tres negociaciones vendió el petróleo por debajo, no nos beneficiamos de las utilidades, no nos beneficiamos de los altos precios del petróleo, no nos beneficiamos y la gente dice, bueno pero si es que antes también se hacía la misma cosa; no señor, antes se tomaba un precio de cobertura que aunque no es malo tampoco es bueno.

Cuando los precios varían mucho, se toma esa opción y eso vale plata, pero cuando usted ve que los precios están entre los 35 y los 55 dólares el barril, ponerle un precio techo es la más grande barbaridad. Eso quiero que quede bien claro ante los colombianos, que Ecopetrol el año pasado cuando hizo la planeación de sus ingresos a 21 dólares el barril ya tenía aseguradas las transferencias a la nación, sobre todo en estos precios actuales del petróleo, no necesitaba tomar precios de cobertura.

Una cosa es comprar un seguro y otra cosa es especular, y ese es un pésimo negocio que le generó una enorme pérdida a Ecopetrol, y que puede llegar a perder 100 millones de dólares; se los ganó el banco, y **si yo estoy diciendo mentiras, renuncio a mí curul como Senador de la República.**

Usted señor Ministro, con esta negociación, enriqueció a los bancos y perjudicó a Ecopetrol y nadie ha dicho nada. Dónde está la prensa, *El Tiempo, Portafolio, La República* que no hace un editorial sobre este escándalo porque este es un escándalo de marca mayor, porque el señor Presidente de Ecopetrol habla de una excelente administración y se comete este tipo de errores que en nada contribuyen a la difícil situación del país.

Yo lamento que estos errores no tengan ninguna sanción por parte de ninguno de los entes de control. Que tal que cuando yo vaya a la Presidencia, me eche una caja de lápices en el bolsillo, al otro día el Titular es, el Senador Serrano atracó y se robó una fábrica de lápices.

En cambio, aquí ustedes ven que asaltan a la nación de manera descarada, vendiendo petróleo en mercados a futuro en 100 dólares los barriles y no pasa nada.

Ya el señor Contralor General de la República habló de lo que pasó en Chuchupa, y ahí hay un documento que me acaba de mandar el señor Contralor en donde me dice y –ojalá el doctor Robledo que tiene ese documento lo explique–, porque hace 6 meses aquí dijeron que iban a cambiar el contrato y no lo han hecho.

Señor Ministro, yo le voy a hacer llegar estos estados financieros para que usted que es entre otras cosas –y tengo que reconocerlo–, un hombre correcto y amable, las analice y le diga al país si eso es cierto o no. Con esta política equivocada y con estos altísimos precios del petróleo en donde las utilidades de Ecopetrol son tan altas, hoy vemos cómo la empresa no toma riesgos.

En el mundo las empresas petroleras lo que quieren son tener reservas, cuidarlas, tener reservas en su haber, menos aquí, porque nosotros tenemos las reservas y se las entregamos a las multinacionales.

Ese documento que tiene usted Senador Robledo, ratifica lo que nosotros hemos denunciado, no es que le tengamos rabia a usted señor Ministro, quiero decirle que usted es un hombre muy amable, muy cordial, muy respetuoso y muy querido, pero usted no tiene nada para mostrarle al país, aparte de subirle a la gasolina.

Quiénes se beneficiaron de esos negocios, (yo no podría decir que torcidos porque no me consta, pero sí pésimos negocios), con la Texas y la Occidental, fueron las multinacionales. Tenemos que hacer un debate el año entrante sobre el problema de las multinacionales, entregarle a una multinacional como la Occidental un yacimiento que nosotros decimos que es un yacimiento perfecto de libro, con unas reservas que óiganlo bien, cuando el petróleo está a 45 y 50 dólares el barril, producir un barril de petróleo les cuesta a ellos un dólar con 80, 2 dólares, no es ese un buen negocio. ¿No era mejor que eso revirtiera a la nación con todas las reservas?

Qué pasa con Ecopetrol, hacía dónde va. Hoy Ecopetrol es una empresa que no tiene mística, es una empresa desmotivada y yo le puedo garantizar a usted con mi palabra de caballero, que me han visitado en mi oficina no menos de 500 funcionarios de todos los rangos, para decirme que esa es una empresa desmotivada.

Allá está el salario del miedo, al señor Presidente de Ecopetrol no le tienen respeto, le tienen miedo, porque es una empresa mal administrada, con pésimas relaciones obrero patronales, allá lo que existe es el régimen de terror.

Yo acepto que hay que tener disciplina, yo acepto que se requiere orden, acepto que se le debe exigir a los empleados, pero no acepto que haya un mal tratamiento con las gentes porque son seres humanos. Lo digo con absoluto respeto, los funcionarios de Ecopetrol no lo respetan señor Presidente, le tienen miedo porque necesitan del salario para su subsistencia. La semana pasada hubo una reunión de nivel medio, usted sabe que en una empresa los funcionarios de nivel medio son los que manejan la empresa, y todos se quejaron por escrito del mal trato que les da el señor Presidente de Ecopetrol.

Inclusive, a mí no me consta de usted, pero a otros funcionarios los insulta, los agravia, los ultraja, los atemoriza, los ridiculiza y los amenaza constantemente, y yo me pregunto si esta es la manera de manejar a Ecopetrol; para mí, eso no es una buena política petrolera patronal, cuando en su gestión el señor Presidente de la Estatal no muestra sino errores, equivocaciones y malos negocios.

El negocio de Chuchupa fue malo, el negocio de Crabo Norte fue malo, en la refinería existen muchos errores. A usted señor Ministro le voy a decir esto, usted está construyendo gasoductos para traer gas a Bogotá en terrenos deleznables, terrenos que no dan la garantía, este estudio me lo mandó usted y en este estudio se demuestra que están construyendo el gasoducto que va a traer gas a Bogotá, que se mueve todos los días, baila todas las noches y aquí responsabilizan a usted y responsabilizan al Presidente de Ecogás, pero ese debate lo hacemos después, porque está claro que aquí hicieron un gasoducto que no da las garantías.

En esto si tengo que decirlo que usted es un hombre muy cordial, en esto si tengo que decirlo que usted es un hombre muy respetuoso, en esto tengo que decirle que usted es un ejemplo, usted no tiene nada para mostrar al país y por supuesto a usted no le gusta esto, pero dentro de mis obligaciones y la justificación de mi salario, me piden ejercer la acción fiscal y vigilar al Gobierno, a mi me pagan por eso.

En cuanto al contrato con la ANH no lo conoce el país, las entidades que están negociando con las ANH son entidades de pacotilla en su mayoría, entidades de garaje que no le dan la garantía al país, y yo los invito a que ustedes se miren en un espejo porque ustedes no pueden seguir agraviando a la gente, y llévenle este mensaje al doctor Yanovich ya que él no vino.

A cuántos Presidentes de Compañías Petroleras en el mundo le permiten perder 104 millones de dólares en un negocio de venta de petróleo sin que le pase nada, están pasando de agache, no querían venir hoy, no querían que la prensa lo supiera. Yo le dije al señor Presidente de Ecopetrol, que ese era un negocio pésimo y me dijo que rectificara; de una vez lo voy a decir, yo quiero que él me ponga una demanda y ojalá penal porque yo digo que eso fue un pésimo negocio, y esa fue una equivocación del señor Presidente de Ecopetrol y no rectificó lo que dije. Ese es un pésimo negocio, y la prensa hablada y escrita del país tiene que pronunciarse sobre esto, es inaudito que el país no sepa las realidades de lo que está sucediendo.

Se requiere implantar una política mucho más agresiva con las multinacionales para vender el contrato de asociación y yo lo he dicho, no culpemos al Presidente por tenerlo a usted Ministro, la culpa es de él, a usted no lo saca nadie, ni un buldózer de ahí, no lo saca a pesar de sus gravísimos errores, pero no lo saca nadie porque usted es el amigo del Presidente. Quién sabe que negocio iremos a hacer ahora, iremos a entregar La Guajira.

Se requiere implementar una política mucho más agresiva para vender el contrato de concesión, o sea, vender el país, un contrato como el que tenemos no lo tiene ningún país, el país tiene muchas reservas de crudos pesados que no han sido explotados, se requiere que pensemos de manera urgente en desarrollar los crudos pesados como estrategia de mediano plazo. Es urgente que implementemos la producción de crudo pesado

en Rubiales, Chichimena, Castilla, Teka, Jazmín, Nare y La Rompida, haciendo buenos negocios que le convengan al país, tenemos que acondicionar nuestro sistema de refinación para utilizar nuestros crudos pesados, y para ello tenemos que instalar de manera urgente e inmediata la planta de hidrotratamiento en la refinería de Cartagena.

Hace aproximadamente 15 días la prensa internacional vino aquí y me hizo una entrevista y me dijo, Senador usted friega mucho, a usted, qué es lo que pasa con la Política Petrolera y les dije; aquí tenemos guerrilla, aquí tenemos una geología difícil, tenemos situaciones difíciles, los contratos están en manos de empresas chimbas. En otra pregunta me dijeron, qué es lo más que le duele y les contesté, lo que más me duele es que la gente que maneja la política petrolera, no tiene ni idea de los mercados, no tiene la experiencia en esto, no tiene el conocimiento. Es que ese hecho de que hayan desconocido la tendencia de los mercados es un hecho que no se aprende en un libro, yo por eso no los culpo a ustedes Ministro, lo respeto y lo admiro a usted y lo quiero sobre todo por su familia, pero no puedo aceptar que usted esté manejando la política petrolera en cuestiones y sobre todo cuando hay denuncias, esta es una denuncia que oportunamente para que me derroten, presentaré una proposición para que esto vaya a la Procuraduría y a la Fiscalía.

No podemos negociar, no podemos hacer lo que hizo el señor Presidente de Ecopetrol, no podemos jugar con el petróleo de los colombianos vendiendo y regalando nuestro petróleo a los bancos, el Banco City Group y el Banco Paribas, ellos se ganaron 100 millones de dólares por las estupideces de Ecopetrol, y por supuesto a usted señor Presidente le agradezco la amabilidad del día de hoy, y la semana entrante estaré aquí, cuando les delate otros casitos que se me quedaron en el tintero y que tienen que ver especialmente con la política de gasoducto.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al también citante del debate de la fecha, honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo quien expresa:

Antes de entrar en materia y recogiendo algo que el Senador Serrano dijo, es que los medios de comunicación poco o nada dicen sobre estos debates. Voy a empezar así recordándole una pregunta que le dejé planteada al señor Ministro en el debate sobre Alcoholes Carburantes en la Plenaria de Senado, y es que esa vez quedó claro que el Ministerio decidió subir el precio del Alcohol carburante de 1.21 a 1.31 dólares, o sea, un alza bien importante con el argumento de que así se estimulaba las siembras o la producción de Alcohol Carburante en zonas distintas de los ingenios azucareros del Valle geográfico del Cauca, es decir que así se favorecía que ese alcohol se produjera en otras zonas del país.

De 1.21 a 1.31, que con el dólar como está, puede ser un dólar 46, o sea, una ganancia bárbara porque a 1.198 ganaban 25%.

Quien hizo esa propuesta de aumentar el precio para la Olla del Suárez fue el doctor Amylkar Acosta, pero que esa propuesta fue unida –y ustedes se acordarán–, con la idea de crear un Fondo de Compensación para que no hubiera ganancias exorbitantes en el Valle del Cauca y pudiera entrar el Suárez al negocio. Seguimos esperando entonces, qué va a pasar con ese fondo de compensación, pero yo creo que una de dos; o se crea el Fondo de Compensación o se baja el precio de 1.31, o que nos expliquen cuál es la ganancia que consideran razonable en este Gobierno para los monopolios y las transnacionales.

La pregunta específica Ministro es, en qué va este asunto, porque la inconsistencia quedó clara en este debate. Simplemente quiero referirme para no meterme en otras cosas, a que al país le está haciendo falta una explicación, de porqué se pasó de un dólar 21 a un dólar 31, el precio que ustedes fijan con el cuento de meter otros sectores y lo que en los hechos sucedió, es que le han producido o le van a producir unas ganancias extremas a cierto sector de la economía.

El Senador Serrano lo dijo, hay un deterioro de las condiciones laborales bárbaras, es decir, hay una especie de régimen de terror montado en esa empresa desde hace muchísimo rato, la persecución contra el sindicato es evidente, es reconocida, hasta el punto de que esos compatriotas tuvieron que irse a una huelga, para defender sus legítimos intereses y derechos, huelga que todos sabemos, condujo a una actitud de represión del Gobierno Nacional violando normas establecidas a nivel internacional en la organización internacional del trabajo etcétera.

Al final de la huelga y como un mecanismo de solución del conflicto se estableció crear un tribunal de arbitramento para tratar los casos de los despidos masivos que había habido allí, con la idea de que en unos 6 meses ese tribunal fallara. La información que tengo es que la actitud de los abogados de la empresa en este tribunal es absolu-tamente intransigente, auspiciada por supuesto –no tengo la menor duda–, por el doctor Yanovich y que ese tribunal está empantanado y que todo parece indicar que lo que se va a aplicar aquí, es otra solución de fuerza en contra de los trabajadores de Ecopetrol, cosa que por supuesto tengo que repudiar de manera franca porque no soy de los que cree que un país se pueda manejar como se viene manejando este, sobre la base del corazón grande para monopolios y transnacionales y mano dura para el resto de la población. Particularmente me ofende que se maltrate a los trabajadores colombianos que son en últimas lo que crean la riqueza de este país.

Pero además, las cosas señor Ministro han pasado de castaño a oscuro, ya tengo varios documentos de la Cámara de Comercio de Barrancabermeja y del Comité intergremial de Barrancabermeja, es decir, dos asociaciones de patrones de empresarios de Barrancabermeja protestando de manera airada por el tratamiento que Ecopetrol viene dándole a las pequeñas y medianas empresas de Barrancabermeja que son casi todas en la contratación.

Les pido a los trabajadores que tomen nota de esto que estoy señalando. Lo que explican la Cámara de Comercio y el Comité intergremial, es que hay un cambio en las políticas de contratación y de compras de Ecopetrol, en esa zona de Barrancabermeja y que se pasa de una contratación que tenía como uno de sus criterios, estimular el desarrollo de la industria de la pequeña y mediana industria de esa zona, a favorecer productores y empresarios de fuera de la región y en general para favorecer la concentración de los contratos.

La situación está en términos tan agrios que se está hablando de que estas decisiones de Ecopetrol están motivando la quiebra de muchos contratistas, que se ha generado la exclusión de los contratistas menores locales y añaden que responsabilizan a Ecopetrol, por la forma infame como está afectando al sector empresarial de Barrancabermeja y serán ellos y el Gobierno Nacional, quienes tendrán que responderle a la comunidad por la situación social que se avecina y por lo que sucede en Barrancabermeja; esto a mi juicio, es supremamente grave.

La Asamblea Departamental de Santander, el Consejo Municipal de Barrancabermeja se expresan en los mismos términos y señalan que la comunicación entre los dirigentes gremiales del puerto y la empresa está prácticamente rota, es decir, se está imponiendo un sistema de contratación destinado a favorecer a las empresas mayores y a las empresas por fuera de la región.

Yo le digo a los empresarios de Barrancabermeja que no olviden que estamos en la época de la globalización Neoliberal, y globalizar quiere decir, crear mercado de envergadura global, y eso quiere decir crear monopolios de envergadura global; es decir, el mundo que se está montando es el mundo del monopolio y la política general de contratación del estado Colombiano cada vez más, apunta en ese sentido y el TLC (Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos) que va a firmar a ciencia cierta el Presidente Uribe, avanza en esa dirección.

Entrando en materia respecto al tema que nos ha traído, debo decir que yo quiero ser solidario con lo que expresa el Senador Hugo Serrano en el caso de las ventas a futuro, porque aquí no puede seguir sucediendo que quienes gobiernan al país tomen decisiones que conducen a pérdidas de esos calibres y no pase nada.

Estamos hablando de que van perdidos 57 millones de dólares, es avión y medio Presidencial, esa era la plata que se necesitaba para que Ecopetrol hiciera el negocio del gas de La Guajira, el negocio de Chuchupa. El doctor Yanovich puede tener cualquiera explicación, pero en el mejor de los casos se equivocó en materia gravísima y se supone que la burocracia estatal debe responder por sus equivocaciones, porque aquí no puede ser que siempre tengan las mejores intenciones y como de buenas intenciones está empeorado el camino del infierno, somos los colombianos los que al final terminamos pagando estas decisiones.

Es más grave aún, si ha sucedido como señala el Senador Serrano que es especialista en la materia, que se cambió la forma de realizar esos contratos de cobertura en una equivocación absolutamente garrafal, uno piensa que los únicos que no sabían hacía donde se envían los precios internacionales era la alta burocracia de Ecopetrol.

El caso del gas de La Guajira. Acaba de entregar otra vez Contraloría General de la República, aquí está el documento, una explicación nuevamente de qué pasa con los precios del gas con el que se calculó ese negocio. La carta del Contralor no la voy a leer para no hacerme largo, pero es una carta que nos dirige el 12 de noviembre pasado, en que ratifica todas sus gravísimas acusaciones de hace unos meses con respecto a que pasó con el gas de La Guajira y aquí hay que recordarlo así haya molestias, porque aparecen elementos nuevos.

Cuál es la historia del Gas de La Guajira. En el primer negocio que afortunadamente tumbamos por debates aquí, la nación perdía 161 millones de dólares en valor presente neto, hicimos los debates e intervino Contraloría General de la República. En el Segundo contrato la nación pierde 87 millones de dólares en Valor Presente Neto y la explicación del por qué se pierde la plata, es porque a Ecopetrol hace con la Chevron Texaco un contrato en el que supone un precio del gas que no tiene nada que ver con la realidad del negocio, un precio del orden de 90 centavos el kilo pié cúbico de gas.

Dice la Contraloría en estos días, que todas las cifras señalaban que el precio era bastante más que eso y el Gobierno Nacional ha dado todo tipo de explicaciones. Qué es lo nuevo, que la Unidad de Planeación Minero Energética y entidad del estado encargada de definir sobre estas cosas de cálculos de precios a futuro, en un documento del 11 de octubre de este año, el documento 62.27 firmado por el doctor Arturo Flores Piedrahita, adjunta el Plan De Expansión General de Transmisión 2003 y 2002 que dice que el precio del gas en boca de pozo, es del orden de un dólar 53.

Ese es el debate en el que estamos hace un año, lo ratifica, lo confirma esa vez; entonces el Gobierno dijo que no, que lo que sucede es que esos eran precios generales y que había que mirar el caso de La Guajira. Aquí está el documento de la Upme, están inclusive los cuadros, aquí están todos los datos y dice que en el caso de La Guajira, se calcula entre 0.95 en 2005 y 1.53 en 2008, lo que da un promedio de 1.4; repito, documentos oficiales que confirman las denuncias hechas por Contraloría y por los Senadores Serrano y Robledo, hace bastante rato. Este es un hecho nuevo, ahora tiene que ver con un hecho viejo, pero es un hecho nuevo.

Además, tampoco es que sea simplemente una referencia histórica, es que cuando aquí se hizo el debate, se señaló como una de las fallas gravísimas de ese contrato que beneficia a la Chevron Texaco en proporciones inmensas, que no se había incluido una cláusula, en ese Otrosí no se había incluido una cláusula que dijera que si los precios efectivos del gas en boca de pozo superaban los supuestos, se cambiara la fórmula de distribución del dinero; una cosa que era absolutamente elemental hacer en ese contrato, esa vez el Gobierno Nacional nos dijo que sí, que iban a mirar y quedó un poco la idea de que iba a haber un Otrosí a ese contrato, una modificación de esa cláusula.

Sin embargo, en la respuesta que apenas nos dieron hace como media hora en el cuestionario de este debate, Ecopetrol señala que no, que ahí están viendo a ver qué hacen, que es que parece que no se pueden poner de acuerdo con la Chevron Texaco, cierto, y que en ese sentido, están mirando en qué concluye el fenómeno; pero mientras se mira en qué concluye, las pérdidas para la nación van a ser descomunales; la vida, los hechos nos dan la razón y los problemas no se resuelven.

Dicen que en este sentido se han venido realizando múltiples reuniones con la Chevron Texaco, con los representantes de dicha empresa, sin que a la fecha se haya logrado un acuerdo sobre una cláusula en este sentido; es decir, el problema no se resuelve, y sigue siendo el Ministerio de Minas y el Presidente de Ecopetrol los responsables de esta pérdida inmensa que la nación está teniendo en el caso del gas de La Guajira del que hemos hablado varias veces.

Yo les llamé la atención señores Delegados de la Contraloría (es que con los días que van pasando va mejorando la utilidad de la Chevron Texaco), ustedes se acuerdan que yo esa vez advertí y dije: Esos impuestos qué le suponen a la Chevron Texaco, pagando en el negocio del gas de La Guajira sí van a ser los impuestos reales que esa compañía va a pagar, y llamé la atención particularmente sobre el impuesto de remesas, diciendo, si será que ese impuesto de remesas se va a mantener en el tiempo.

Pues bien, hace un par de meses, el mismo día en que el Presidente Uribe anunció ponerle IVA hasta los artículos de la canasta familiar, el Periódico Portafolio contó que ya había habido un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, para eliminarle el impuesto de remesas a las petroleras que operan en Colombia; es decir, que ahí viene un aumento grande de la utilidad para la Chevron Texaco y una pérdida por supuesto o un peor negocio, para la nación.

Además, sabemos que el Gobierno está tramitando una disminución de la renta del 36 al 32% como parte de la Reforma Tributaria que esta andando. Yo le hago una petición formal a la Contraloría, y es que nos diga, qué pasa con estos impuestos y cómo cambian las relaciones Estado y Petrolera Extranjera en el negocio del Gas de La Guajira con las nuevas realidades impositivas de las que estamos hablando, porque no puede ser que las cosas se hagan calculadas, ¿o será que apenas supo el Gobierno Nacional que iban a eliminar el impuesto de remesas hace unas 2 o 3 semanas? No, por supuesto que no, eso era una cosa que tenía que venir trabajando de antes.

El otro aspecto es el del nuevo contrato petrolero, yo aquí también quiero insistir en esto, porque lo hemos mencionado; pero hoy salen cifras nuevas, dadas por autoridades suficientemente respetables al respecto, como el observatorio Colombiano de Energía que es una dependencia de la Universidad Nacional de Colombia, que nos están diciendo cosas que ya sabíamos.

Primero, que no van a haber reversiones en contra del interés nacional, o sea sacando a Ecopetrol del negocio.

Segundo, que esas no reversiones van a ir con los contratos hasta el agotamiento de los pozos.

Tercero, que no va haber asociaciones, si no que regresamos al viejo contrato colonialista de concesión (yo creo que ese es el nombre exacto de esos contratos), son contratos de idea colonial, de idea de que estos países no puedan desarrollar su propia industria petrolera para mejorar sus condiciones de vida y de trabajo, si no que tíenen que someterse a las conveniencias de los monopolios y de las transnacionales.

Lo nuevo que hay en esto, es que tenemos las cifras de cómo cambia de manera precisa la utilidad de los monopolios y las transnacionales, y esto debe conocerlo el país. Estamos hablando de que el State Take que es una palabreja en inglés que quiere decir, cuánto le toca en total al estado del negocio petrolero. Bajó de un 70% a un 53%; esto es una locura, tenemos el peor contrato petrolero del mundo, porque es el mejor para las transnacionales del mundo.

En el mundo lo normal es 60%, los malos contratos petroleros para los países son del orden de 60% y aquí estamos en 53% de State Take, o sea, un pésimo contrato para Colombia y para las petroleras muy buenos, porque están ganando tanto que la Tasa Interna de Retorno de este nuevo contrato, va entre el 44% en número reales y el 88%; esas son ganancias de mafioso.

Especulando un poco, se me ocurrió pensar que esta fórmula de aumentar las ganancias de las petroleras en esas proporciones es probable que termine siendo la última estrategia anti drogas de la DEA, que consista en volver tan buenas las ganancias del contrato petrolero, que los mafiosos, los narcotraficantes dejen de hacer narcotráfico y más bien se vengan a buscar petróleo al territorio nacional; esa es un poco la cosa que está sucediendo, porque esas son ganancias de narcotraficante, aquí y en cafarnaun y el Gobierno Nacional las ofrece a las compañías extranjeras como si nada estuviera pasando.

Qué pasa con la Refinería de Cartagena, este es el otro escándalo, todo Colombia sabe que la Refinería se necesita porque lo que hay es una especie de chatarra funcionando que en cualquier momento va a ser cerrada, claro que también se está chatarrizando Barrancabermeja, eso nos dicen todas las informaciones que se están sabiendo.

También es conveniente trabajar sobre la Refinería de Cartagena por otra cosa, lo más seguro es que Colombia termine importando combustible porque esta política desastrosa como ya se ha explicado aquí no permite encontrar petróleo en el país, por lo menos en las proporciones en que se necesita; las transnacionales no tienen ningún afán en encontrar petróleo ni en buscarlo.

Colombia va a terminar importando o gasolina o petróleo, una de dos, el sentido común dice que sería menos grave importar petróleo, porque el negocio de la refinación es muy bueno, hay un valor agregado etcétera, etcétera, y es obvio que si se va a importar petróleo a Colombia sea sensato bregar a refinar ese crudo en Cartagena, y no en Barrancabermeja que está en el centro del país.

Las razones por las cuales esa Refinería se debe modernizar son evidentes, también dicen los estudios que da una rentabilidad relativamente buena, la discusión entonces está en si se hace, quién la hace. Lo primero que hay que decir al respecto es esto, Ecopetrol tiene la plata con qué hacer esa Refinería, la tiene, esto está perfectamente documentado, Ecopetrol tiene más de mil millones de dólares en el exterior, 1.048 exactamente a Julio de este año en el FAEP en el Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera, ganando unos intereses ridículos del 1 y el 2% anual, o sea, el peor negocio del mundo con esos dólares, con el alza de los precios de los combustibles así haya caído la producción también le ha mejorado. Cómo explicar que un negocio que es bueno y que es necesario para Colombia cuando Ecopetrol además tiene la plata, no lo haga Ecopetrol.

La explicación que le han venido dando a este disparate, es que no hay espacio fiscal, entonces esto toca explicarlo; cómo es eso del espacio fiscal, es que el Fondo Monetario Internacional

que es quien define la economía colombiana hace unas cuentas y unos cálculos, y dice cuánto puede gastar un país como el nuestro y mete en el mismo saco, gastos productivos, improductivos, aviones Presidenciales, aviones de guerra etcétera, etcétera y la conclusión son que Ecopetrol, a pesar de tener la plata, a pesar de que se supone que la plata es suya, a pesar de que el negocio es necesario, a pesar de que el negocio es bueno, no puede hacer la Refinería de Cartagena.

No puede hacerlo porque el Fondo Monetario dijo "y la palabra del Fondo Monetario Internacional es algo así como peor que la palabra de Dios", que esto es un alegato técnico. Yo les diría con franqueza: a otro perro con ese hueso, el Fondo Monetario Internacional tiene dueño y es E.U. y los otros países desarrollados, y su principal oficio es montarle negocios al capital extranjero, a los monopolios y a las transnacionales.

A mí no me sorprende que el Fondo Monetario Internacional haga lo que está haciendo en el caso de la Refinería de Cartagena con varias posibilidades: O que el capital extranjero monte la Refinería de Cartagena y se gane toda la plata del mundo, o que no la monte el capital extranjero y nos obligue no a importar petróleo, si no a importar gasolina refinada, por ese capital extranjero en las antillas en donde probablemente tienen producción excelente. Es decir, aquí cualquier cosa se puede estar moviendo y la actitud del Gobierno Nacional es de aceptarle esa imposición arbitraria, atrabiliaria al Fondo Monetario Internacional, cuando repito, tenemos la plata, tenemos la necesidad etcétera.

Se dice entonces que no hay espacio fiscal, pero si hay espacio fiscal para los 40 millones del avión del Presidente de la República, para eso si hay espacio fiscal, eso al Fondo Monetario Internacional si no le importa, y acaba de aparecer espacio fiscal de 234 millones de dólares para aviones militares que hay que traer al territorio nacional.

Por supuesto, el Ministerio de Minas y el doctor Yanovich no se atreven a fijar una posición distinta porque –solidarizándome con el Presidente de la Corte Constitucional–, creo que tenemos un Gobierno con cada uno de sus burócratas, que es prepotente, duro, agresivo con los débiles y blandengue con los poderosos y particularmente con el capital extranjero y con los Estados Unidos.

En el caso del gas de La Guajira, hacemos felices a la Chevron Texaco, y eso se supone que alguna felicidad deberá traer a Colombia. En el caso de la Refinería de Barrancabermeja, se hace feliz al capital extranjero y se supone que ahí hay también algún día, le hace ir la felicidad a los colombianos, pero resulta que el mundo no opera así, porque el capital extranjero gringo Alemán o Ruso, no pertenece a la Asociación de la Madre de Calcuta.

Aquí en Colombia todos los informados que hablan de que el capital extranjero ayuda, si son informados están engañando a la gente, porque en lo que andan es haciendo negocios, tienen intereses que no son idénticos a los nuestros; lo que nos está imponiendo el Fondo Monetario Internacional en Chuchupa, es contrario al interés nacional y lo que nos está imponiendo la Agencia Nacional de Hidrocarburos, es contrario al interés nacional y lo que nos está imponiendo la Refinería de Cartagena, es contrario al interés nacional.

Esas son realidades que están allí y que no se van a despachar con ideologías porque repito, las realidades, las cuentas, están allí; es decir, peor política petrolera es imposible, porque la política petrolera consiste en que nos salven los mismos que finalmente nos hacen la emboscada.

Concluyo, haciendo un llamado a los Senadores y a los colombianos a que se le eche ojo a esto, y que después no lo vayan a despachar con el cuento de que es que el Senador Serrano y el Senador Robledo molestan mucho y que tienen un pleito personal con no se quién. Yo no tengo pleitos personales con nadie, yo en esas minucias no me meto, y estoy seguro que el Senador Serrano tampoco; aquí estamos dando argumentos, estamos dando razones y los hechos están sucediendo.

Cada semana pasan hechos nuevos y lo más reciente, es la Refinería de Cartagena y miren lo que está pasando, no solo lo sacan del negocio si no que podría no modernizarse la Refinería, nadie lo sabe.

Ojo también al lío de Barrancabermeja con los trabajadores y con los empresarios de ese puerto; no pueden seguir tratando a las patadas a la gente de ese municipio y le reitero mi pregunta, qué pasó con el 1.21 y 131 del negocio de los Alcoholes Carburantes, porque aún cuando en los medios de comunicación nadie diga nada y no pase nada, por lo menos aquí, este Senador, esa pregunta si se la va a seguir haciendo todo el tiempo; porque no es posible que usted explique una cosa de una manera, la explicación no case con esa manera como usted la explica, yo le hago caer en cuenta de la contradicción y no pasa nada, es decir, no es lo mismo ganarse 25% a 1.18. A cuánto se va la ganancia a 1.31 y qué pasa con la producción de esos otros sitios.

En desarrollo del debate, la Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor Julián Pertuz, Contralor Delegado para Asuntos Mineroenergéticos, quien manifiesta:

En primera instancia debo presentar disculpas por la no presencia del señor Contralor, ya que se encuentra fuera del país atendiendo compromisos de reunión de la Olacef que es la Organización Latinoamericana de Control Fiscal a Nivel Latinoamericano.

De otro lado, me voy a referir a tres puntos principales que tienen que ver con pronunciamientos que ha hecho la Contraloría General de la República.

El primero tiene que ver con la autosuficiencia petrolera. El Contralor lo ha manifestado, en el sentido de que en el próximo año y medio vamos a ser importadores de petróleo. A nivel fiscal significa la pérdida de más de 6 mil 400 millones de dólares en los próximos 5 años, significa perder más de 2.5% del PIB.

Igualmente, hemos hecho controles de advertencia en documentos sobre autosuficiencia petrolera, sobre la declinación paulatina de las reservas, pasamos de 2 mil 500 millones de reservas en los diferentes yacimientos del país a mil 543 millones de barriles de reserva; pasamos de producir en el 99, 850 mil barriles por día a producir hoy, 520, 525 mil barriles por día.

Con relación a la extensión de los Contratos de Asociación, efectivamente, el Contralor igualmente ha hecho la salvedad que la extensión de los Contratos de Asociación, no es la medida racional para evitar la pérdida de autosuficiencia petrolera del país, porque en la extensión de los contratos de asociación, no se encuentran nuevas reservas, se está extendiendo las reservas que ya están probadas.

El caso de la extensión del contrato de asociación Guajira. El señor Contralor el pasado 12 de noviembre envió una comunicación a los Congresistas de las Comisiones Quintas de Senado y Cámara, donde en un documento expedido por el Gobierno Nacional que es el plan de expansión del sector energético general de transmisión 2003-2012, fechado el 14 de octubre de 2004, la Unidad de Planeación MineroEnergética estableció como precio fluctuante o real de gas para el país, de 1,53 dólares por cada kilo pié cúbico de gas en boca de pozo.

Eso demuestra los estudios realizados por la Contraloría, igualmente sustentados aquí en la Comisión, donde se evidencia que los preceptos o el concepto del Consejo de Estado, el BPN, es mayor para el país en la extensión; demuestra que la extensión no es válida en el contrato de asociación Guajira y es mejor la reversión del contrato a Ecopetrol.

Continúa diciendo el Contralor Delegado:

Me voy a permitir leer una comunicación enviada por el doctor ISAAC Yanovich, a la Contraloría Delegada para el sector de Minas y Energía, fechada el 15 de octubre del 2004, que dice lo siguiente:

Señores, Contraloría Delegada de Minas y Energía.– Doy respuesta a su solicitud de información, respecto a los acercamientos entre la compañía Chevron Texaco y Ecopetrol S.A., para la eventual inclusión de una cláusula que prevea las fluctuaciones del precio del gas en el tiempo. Sobre el particular me permito informarle, que se han venido adelantando conversaciones desde el mes de mayo de 2004, sin que a la fecha (octubre 15 de 2004), se haya llegado a un texto definitivo, del Otro Sí modificatorio al contrato de asociación Guajira.

En relación con la extensión del contrato de asociación Cravo Norte, entre Occidental y Ecopetrol, la Contraloría está estudiando en este momento, la forma o las corridas financieras mediante la cual el Gobierno Nacional extendió dicho contrato y durante los próximos dos meses presentaremos un informe sobre este particular.

Igualmente la Contraloría hizo mediante un estudio, control de advertencia a la ANH, sobre el particular de la calidad de las compañías que se estaban firmando contratos no solamente de exploración, sino de campos descubiertos no desarrollados, de producción incremental, reservas probadas. La manifestación de la Contraloría en ese sentido es, qué calidad de compañías están firmando contratos con el Estado a través de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, y si esas compañías tienen la capacidad financiera por un lado y la experiencia en producción.

Se habló con el señor Ministro y el señor Presidente de Ecopetrol, sobre la posibilidad de tener una reunión, debido a que varias compañías

de estas, se han acercado a la Contraloría, para que la Contraloría sirva de interlocutor o de árbitro en discrepancias que tienen de tipo financiero, entre socios privados, que no lo hace la Contraloría, para cumplir el clausulado los compromisos contractuales con la empresa, con Ecopetrol o con la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

En cuanto a la cobertura de riesgos, con los mercados a futuro de compra de crudo, en este momento nos hemos venido reuniendo con Ecopetrol, con el Gobierno Nacional y en caso de que se llegue a encontrar alguna evidente pérdida de recursos, se adelantarán los juicios de responsabilidad fiscal del caso, si los hay. Este informe lo estaremos presentando para finales del mes de enero.

Dejo constancia en la Secretaría de la Comisión, de las dos comunicaciones, tanto la del Contralor General, remitidas a las dos Comisiones Quintas de Senado y Cámara, como la comunicación dirigida por el Presidente de Ecopetrol a la Contraloría Delegada de Minas y Energía.

Hace su intervención el señor Ministro de Minas y Energía doctor Luis Ernesto Mejía Castro, quien manifiesta:

Como lo hemos hecho en anteriores oportunidades, vamos a utilizar la metodología de responder directamente a las observaciones de los honorables Senadores. Posteriormente para explicar específicamente el tema de las coberturas, de los futuros, etc.; para esto, pido se conceda el uso de la palabra al doctor Carlos Alberto Sandoval, Vicepresidente Financiero de Ecopetrol, quien con mayor profundidad podrá dar las explicaciones del caso.

Voy a partir de unas afirmaciones del Senador. El Senador Serrano habla de dos elementos fundamentales, primero, el país no conoce en qué estamos en materia petrolera.

Es posible que mucha gente no conozca, pero decir que el país no conoce qué está pasando en materia petrolera, es precisamente desconocer las bondades de que estos debates sean transmitidos por televisión, es desconocer las bondades de que la prensa esté presente en estos debates, es desconocer el impacto que estas 16 citaciones han tenido en la opinión pública.

Yo creo que el país sí conoce y sabe lo que está pasando, pero además, hay otro tema fundamental, y es que a pesar de las dificultades y los disgustos que pueden ocasionar este tipo de eventos, en el tema de la situación petrolera del país, no tenemos ninguna circunstancia que nos aleje; estamos totalmente de acuerdo todos, que la situación es muy crítica.

Lo hemos dicho, lo hemos afirmado públicamente en todos los foros, es cierto, el país está agotando sus reservas petroleras a una mayor velocidad, de aquella en la cual es capaz de recuperarlas y eso obedece por supuesto, a determinada política petrolera y aquí sí tenemos nuestra principal contradicción.

El Senador dice que el país perdió el rumbo petrolero. Yo estoy de acuerdo, la clave es definir claramente cuándo lo perdió, usted indica que han pasado 6 años, 4 de la administración anterior y 2 de esta, y yo no puedo estar de acuerdo, porque el país empezó a perder su actividad exploratoria en el año 92. Eso no se nos puede olvidar, porque es que es muy fácil, no solo achacar todos los males a una política petrolera reciente, sino exigir resultados a la política reciente, cuando todos tenemos absolutamente claro y esa claridad ha salido del Recinto de la Comisiones Quintas del Congreso, de las Plenarias, de que la política petrolera necesariamente presenta resultados, para bien o para mal en el largo plazo.

Y como sí hay muchas circunstancias repetitivas en este debate, yo me permito traer nuevamente a este recinto, de dónde surgen las dificultades del país.

Recordemos, que la época desde el año 85 hasta el año 92, es la época más importante en el tema exploratorio en el país, llegando a perforaciones superiores a 50 pozos por año y a sísmicas superiores a los 12 mil kilómetros por año. Precisamente en esa época, aparece Caño Limón y aparece Cusiana y Cupiagua y las autoridades del momento a lo mejor con buen criterio, consideran que nos hemos convertido en un país petrolero y que por lo tanto hay que cambiar la política y hay que reducir la renta petrolera de los inversionistas, porque no es necesario compartir toda esa riqueza con las grandes multinacionales, ya que somos autosu-ficientes y tenemos mucho petróleo.

¿Cuáles fueron las decisiones que se tomaron en su momento? Por ejemplo, se cambia el contrato de asociación puro, por un contrato de producción escalonada, se crea el impuesto de guerra, etc., etc.

Vienen una cantidad de elementos que indican claramente a los señores inversionistas, **"Señores, su renta era ésta y ahora va ser ésta"**. La decisión que tienen es muy clara, "listo, nos vamos con nuestro dinero a donde continuemos con una rentabilidad importante". Porque es que en ese momento pasa otra cosa a nivel mundial, y es que el mundo entero se abre al inversionista; ese 50% de las áreas de reserva petrolera que existían exclusivas para las compañías estatales, se vuelve totalmente público, incluidas todas las áreas del lejano oriente, Rusia, Mar del Norte, etc.

En ese momento la decisión lógica de estos empresarios, es coger su dinero donde les rente mejor. Es claro, no escogen el país por la calidez de sus personas, ni por la amabilidad de los Ministros, simple y llanamente hacen una operación matemática, ponen su dinero en un negocio en el que el riesgo es diferente en los diferentes países y lo ponen a rentar donde más rente. Ese no es un tema ideológico, eso es un tema de racionalidad económica.

Yo considero que el país sí conoce en qué estamos en materia petrolera. Conoce las grandes dificultades que tenemos, es conciente –porque lo hemos dicho–, de que en el muy corto plazo vamos a perder nuestra capacidad de autoabastecernos y vamos a perder nuestra capacidad de exportar hidrocarburos.

No en el plazo que indica la Contraloría, por supuesto la Contraloría indica que en un año y medio vamos a estar importando petróleo, no, en un año y medio vamos a estar comprándole crudo a nuestros asociados, que es bien diferente.

Aquí hay que hacer una claridad muy grande. El crudo producido en el país, sin importar de quien sea, paga regalías, paga impuestos, genera empleo, genera inversión; luego sí es cierto, no es un crudo 100% de Ecopetrol, pero es de nuestro país y produce toda esa riqueza, luego no es el peor de los mundos.

Es cierto, si en el año 2009, de no poder nosotros recuperar el ritmo de producción de reservas, habría que importar, es así, una situación muy crítica para la economía nacional. Pero tampoco significa que el día 31 de diciembre al 2009 se acabó la totalidad del petróleo colombiano y el 1º de enero del 2010 hay que importar 300 mil barriles de crudo diarios, no, la disminución es gradual, atada a la disminución de los yacimientos.

No quiero con eso minimizar los problemas, no quiero desconocerlos, pero tampoco puedo aceptar que después de este ejercicio intenso, promovido en buena hora por ustedes Senadores, esté quedando en el aire, no, yo creo que la gente hoy sí sabe la situación, tiene conciencia, por supuesto, hablo de la gente que mayor interés tiene en el tema.

Se menciona adicionalmente por parte del Senador Serrano, que el país no conoce su contrato petrolero. Es posible nuevamente que mucha gente no lo conozca, pero este es un contrato que se discutió por más de 6 meses, es un contrato que se envió a cada uno de los Congresistas de las Comisiones Quintas de Cámara y Senado, un contrato que estuvo publicado durante 4 meses en la página web de la Agencia Nacional de Hidrocarburos. Es un contrato al que se refirió públicamente en la prensa nacional para que los interesados accesarán a esa página, que tuvo la participación de muchas personas del sector y personas que no son del sector, en donde llegaron más de 50 cartas remitiendo sus conceptos, sus opiniones.

Puede ser que el contrato no se conozca por 44 millones de personas, pero es un contrato que estuvo a disposición del público y que es un contrato que recibió las opiniones de quienes mostraron interés en su momento.

Ahora bien, es un contrato en el cual el State Take, o sea, la porción del negocio con la que el Estado se queda es inferior a la anterior, sí. Pasamos de un State Take del 80%, a un State Take –como bien lo dijo el Senador– del 53%.

Aquí han pasado muchas cosas. Precisamente la pérdida de prospectividad del país, se debió al desinterés total de la industria, de considerar a Colombia como un sitio afortunado para sus inversiones; se fueron y tuvimos los peores momentos exploratorios en el año 96 y en el año 99 solamente se firmó un contrato nuevo de asociación. ¿Se fueron y se retiraron del negocio? No, se fueron a invertir esa misma plata en otra parte.

Colombia tenía la obligación de mejorar sus condiciones económicas, nuevamente, así no nos guste, así consideremos que puede haber un trato exagerado con los inversionistas, Colombia tiene que primero, recuperar su competitividad en la atracción de la inversión petrolera, para que con esa inversión recupere su prospectividad y pueda tener unas mejores condiciones de renta petrolera, porque como lo hemos dicho también mil veces, qué sacamos con tener el 80% de unos yacimientos agotados o el 80% de nada, cuando podemos tener el 50% de algo en primera instancia.

Entonces, ese contrato si reduce el State Take al 53%, convirtiéndose en un contrato en que las regalías, los impuestos y las utilidades derivadas de mayores precios son el ingreso de la nación.

El contrato ha sido considerado no por el Gobierno, no por las empresas que están trabajando localmente, sino por los expertos internacionales como el mejor contrato actualmente existente en Latinoamérica.

¿Es esa la llave para recuperar nuestra actividad exploratoria? Por supuesto que no, no es lo único, es solamente una de las herramientas de la política petrolera. Pero es que la política petrolera tiene que tener reglas claras en compra de crudos, tiene que tener reglas claras en temas de seguridad, no sólo seguridad física, sino jurídica y fiscal y en eso tenemos graves dificultades, que ustedes las conocen.

La política petrolera además, debe tener un ingrediente importante en el cual el Estado caliente áreas, es cierto y no hemos podido tener los recursos suficientes para ese calentamiento de áreas y esa promoción. Los hemos incorporado, estamos proponiendo para el próximo presupuesto de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, un rubro muy importante en ese sentido.

¿Ha dado resultado la política?

Sí.

¿Hemos encontrado las reservas que necesitamos?

No.

Y es que cuando yo hablo del milagrito, hablo en serio del milagrito, porque es que no se le puede decir a la nación Senador, y menos proviniendo de usted que conoce como nadie el tema, de que uno sabe a ciencia cierta dónde perforar para que con toda seguridad salga el petróleo.

Eso no es cierto, hay que hacer la sísmica, y hay que hacerla bien hecha, hay que utilizar la nueva tecnología y pasar de 2 dimensiones a 3 dimensiones y tener cruce de cifras para poder saber en dónde se perfora con el menor riesgo, pero no significa que se vaya a encontrar petróleo, porque es que finalmente ese sí es un capricho de la naturaleza, eso no es culpa mía. ¿Eso es errado pensarlo en términos petroleros? No, no es errado pensarlo en términos petroleros.

Permítame solo darle un ejemplo. Niscota. El gran prospecto en que estábamos todos confiados, baja a 18 mil pies el taladro, se invierten 70 millones de dólares y sale seco. Sabe cuántas interpretaciones de la sísmica existen en Niscota, 4, totalmente diferentes.

¿Es una ciencia, o es un arte?, Es una ciencia con un alto contenido artístico porque es el geólogo, el que con sus conocimientos y con los datos de la sísmica, dibuja el subsuelo.

Acordémonos de Gibraltar, que aquí lo discutimos tanto. El modelo geológico de Occidental no encontró nada, y el de Ecopetrol encontró algo, entonces, son diferentes interpretaciones geológicas.

Qué tal que una de las 4 interpretaciones geológicas de Niscota le pegue a la pepa. ¿Vamos a condenar a la BP porque no encontró con su primera definición geológica?, No, esa es una materia inherente totalmente al negocio petrolero, esa es una materia clara y es el gran riesgo del negocio petrolero.

Este es un negocio en donde los riesgos son absolutamente dramáticos, altísimos y aquí entra a funcionar una ecuación que es, a mayor riesgo, mayor rentabilidad, y eso es lo que estamos tratando de construir.

Algunos no van a estar de acuerdo conmigo, pero es que yo no voy a dar el debate ideológico, porque mi problema es recuperar las reservas petroleras del país. ¿Tendré éxito?, No sé, pero seguramente que si yo voy a tener éxito, es después de muchos años después de que yo me haya ido, porque lo que estamos construyendo hoy con la política nueva, solamente se verá, si somos afortunados, dentro de los próximos 8 ó 10 años.

Cómo vamos frente al Plan Nacional de Desarrollo, primero, tengo que decir algo que puede que no les guste y puede que a mí tampoco. El Plan Nacional de Desarrollo como el Gobierno lo presentó, incluía 10 mil kilómetros de sísmica en el cuatrienio, 100 pozos exploratorios en el cuatrienio y 80 contratos nuevos de asociación en el cuatrienio.

Esa fue la propuesta del Gobierno, una propuesta que guardaba relación con los recursos que teníamos en ese momento, con las obligaciones exploratorias que derivaban de los contratos que ya estaban firmados; porque aquí no se puede perforar un pozo cuando yo quiera, la perforación de un pozo es el cumplimiento de una obligación de un contrato que está atada a otras obligaciones previas que hay que cumplir, luego yo no puedo decir que para el próximo año voy a perforar 50 pozos. Si en las obligaciones contractuales de los contratos que firmamos este año y el anterior no están los 50 pozos, mentiría.

Continuando en su exposición, dice el señor Ministro:

El número de pozos fue cambiado en las discusiones que tuvo el Plan Nacional de Desarrollo en el Congreso de la República y se subió a 150 con el mejor criterio, con la mejor buena voluntad; por supuesto, hacer más para poder encontrar rápido, pero no era compatible con lo que se estaba haciendo y con lo que se había hecho previamente.

Este año, si Dios y el tiempo nos ayuda, vamos a terminar con cerca de 6 mil kilómetros de sísmica, en dos dimensiones equivalentes. Hablo del tiempo, porque tenemos un componente muy importante de cerca de 3 mil kilómetros de sísmica multipliente que se está haciendo en el Caribe hoy en un barco de última tecnología.

Si termina su labor, estaremos cerca de los 6 mil kilómetros de sísmica, que será cerca del doble de lo que hicimos el año anterior y 3 veces lo que hicimos en el año 2002. Además, junto con lo que hicimos el año anterior y lo que hicimos de agosto a diciembre del 2002, ya completaremos los 10 mil kilómetros de sísmica que se habían programado en el Plan Nacional de Desarrollo.

En cuanto a los pozos exploratorios, debo decir que van en 50 y pico, y según nuestros cálculos debíamos hacer 100 y según en la modificación tenemos que hacer 150. Estamos o a 50 de cumplir la meta inicial del Gobierno o a 100 de cumplir la meta propuesta por el Plan Nacional de Desarrollo.

Tengo que admitir que veo difícil que la cumplamos. Los 50 pozos que faltan sí se harán en los próximos 2 años, pero 100 lo veo bastante difícil.

En el tema de contratación el año anterior cumplimos con la meta, firmamos 21 contratos y la meta eran 20. Este año, entre los contratos firmados por Ecopetrol en sus áreas de operación directa, las extensiones de los contratos (Se cuentan porque incluyen nuevas obligaciones de exploración), los contratos de exploración y producción firmados por la Agencia Nacional de Hidrocarburos y los contratos de evaluación técnica firmados por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, vamos a estar cerca de 30 contratos.

Esos 30 más 21 suman 51, quedarían faltando 29 para cumplir la meta del Plan Nacional de Desarrollo, que con absoluta seguridad los vamos a cumplir en los 2 años que restan. *Esto quiere decir que en temas de contratos, sísmica y pozos, hemos cumplido*.

¿Eso va a implicar la aparición de nuevas reservas? No, también lo tengo que decir tajantemente, no.

De todos esos pozos que se han perforado, hay muchos que se han taponado y abandonado porque no encontraron nada, hay otros en pruebas y hay otros productores; esos productores han resultado hasta ahora bastante pequeños. Esa es nuestra condición geológica.

En este país en 100 años de exploración petrolera se han encontrado 4 yacimientos gigantes; La Cira, Chuchupa, Caño Limón y Cusiana, en 100 años. El resto de nuestros yacimientos es inferior a 20 millones de barriles, equivalentes, esa es nuestra realidad geológica, eso es algo con lo cual nos tenemos que enfrentar y es precisamente una de las condiciones que hace que la competitividad de nuestro país para atraer inversión petrolera sea tan mala, porque son campos pequeños, accesos difíciles, grandes profundidades y una renta petrolera que fue reducida.

Sobre cuál es la calidad de las empresas con que se está contratando, lo primero que hay que afirmar, es que la Agencia Nacional de Hidrocarburos en sus inicios utilizó los reglamentos de contratación de Ecopetrol mientras perfeccionó los suyos; teníamos que hacerlo porque estábamos en una situación de emergencia y teníamos que satisfacer esa gran demanda que se nos venía.

En este momento tenemos un problema grave, todos los instrumentos de exploración están ocupados, todos los taladros están ocupados, todas las posibilidades sísmicas están ocupadas; hoy ese es nuestro gran problema, tenemos que salir a importar rápidamente taladros, tenemos que entusiasmar empresas de sísmica, porque todo está ocupado, a pesar del terrible invierno, eso debe ser una buena señal.

Entonces, hablamos de empresas de cajón, con dificultades financieras y yo aquí quiero darles a ustedes cuál es el criterio con que ha actuado la A.N.H. y cuál es el criterio que enmarca su nuevo reglamento de contratación.

La palabra se llama "no congelar áreas" y en su defecto congelar áreas pequeñas por poco tiempo.

Usted se refirió Senador, a Exxon Mobil y habló de los 4.6 millones de hectáreas que tiene el

bloque caribe. Ese contrato en un término de 24 meses debe devolver el 50% del área entregada. Usted sabe que 24 meses para explorar 4.6 hectáreas es un chiste, es muy poco tiempo.

Esa obligación quedó considerada en el contrato, precisamente porque tenemos la misma preocupación suya, porque no podemos salir a congelar grandes extensiones de área. Bien, el más grande del mundo aceptó esa condición, devolverán el 50% del área al término de 24 meses de haber firmado el contrato.

Nosotros en esta situación tenemos que tener política para los grandes, para los medianos y para los chiquitos. Cuando el país tiene petróleo, cuando el país es petrolero, se puede dar lujos que nosotros no nos podemos dar, como subir las regalías del crudo pesado del 1 al 16%. Quién se va a ir, nadie, de allá no se va nadie (me refiero a Venezuela), por qué tienen el petróleo allí, porque la prospectividad es enorme, porque la prospectividad es el mayor riesgo de las compañías y cuando la prospectividad está superada pueden aceptar muchos de los otros riesgos.

Todo el mundo pensó que allá iba a haber una desmandada, no, no la iba a haber y no la va haber, porque están compensados esos cambios de política con la gran prospectividad que tienen. Nosotros no podemos hacer eso, en nuestro reglamento hemos analizado todas esas empresas y vamos a detallar ciertas cosas.

El Senador Serrano trae como anécdota una empresa que se asoció con un distribuidor de licores y el distribuidor de licores por supuesto que poco debe saber y poco debe tener de compatibilidad con el ejercicio de la actividad petrolera, es cierto, y entonces yo pregunto; El 26% de ISA está en manos de los fondos de pensiones, ¿esos fondos de pensiones saben de energía, saben de transmisión?

Eso quiere decir que el origen del capital para la actividad exploratoria puede tener diversas fuentes, esos señores que tienen una industria de alcohol potable para consumo humano, pueden tener los recursos para que otros personajes que tienen el conocimiento geológico y petrolero puedan trabajar, eso es absolutamente natural.

Dónde se financian las grandes compañías como Exxon Mobil, como la B.P., como la Total, que son compañías públicas, en la Bolsa de Valores apreciado Senador. Ellos no determinan o cuidan que cada persona que compra una acción en BP o en Exxon Mobil sepa de petróleo, por supuesto que no, sería absolutamente imposible. ¿Entones por eso se condena al origen de ese capital?, por supuesto que no.

Entonces, esa afirmación que usted trae no es válida. Simplemente hay unos señores que tienen un capital, otros que tienen un conocimiento y se juntan para una actividad petrolera. Eso pasa en el mundo entero, no solo en petróleo, sino en cualquier actividad industrial.

Todas estas compañías han pasado por un ejercicio financiero en la Agencia Nacional de Hidrocarburos y han reunido las condiciones mínimas para poder acceder a un contrato; pero no solo eso, todas las que han firmado contrato tienen que haber ejecutado una garantía líquida sobre el 10% del total de los compromisos exploratorios, para que con esa garantía líquida, la Agencia Nacional de Hidrocarburos, al momento de determinar el incumplimiento, pueda ejecutarla y pueda resarcir para el país las dificultades que haya ocasionado el no cumplimiento de las obligaciones.

Ahora, también se menciona una empresa que tiene su razón social embargada, ¿eso significa que esa empresa tiene que sacarse del comercio? Qué pasa con muchas empresas de otros sectores, que tienen ese tipo de dificultades y que terminan con razones sociales embargadas; ¿están condenadas a su liquidación, a su desaparición?, no siguen funcionando, con las dificultades de tener su razón social embargada, pero eso no significa que se les deba dar una capita de minucia, que se les deba excluir de cualquier posibilidad.

Una de los grandes logros que se ha obtenido con esta nueva política petrolera, es el gran interés de inversionistas colombianos por volverse petroleros. Por supuesto, ellos no tienen el capital para comprar mil millones de barriles de reserva en cualquier parte del mundo, o para llevar un taladro a Irak, pero sí tienen un capital para poder empezar a ejercer su labor como petroleros en Colombia.

No creo entonces que el país se debe negar eso, bajo el argumento de que solamente nos sirven los grandes, los que más saben y los que más tienen para superar nuestras dificultades. Aquí, en las condiciones actuales del país, en las condiciones de prospectividad, en las condiciones de exploración del país caben todos.

Nuestra labor por supuesto y más allá, la labor de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, es vigilar estrechamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas en esos contratos.

Cuando esos señores incumplan y cuando la plata de las garantías no alcance para resarcir al país por ese incumplimiento, ese día tendremos que hacer el gran debate y ese día tendrán que salir los responsables, pero ahora no, porque lo que estamos haciendo es anticipar la agonía, anticipar el Apocalipsis.

Nosotros tenemos unos parámetros rígidos, estrechos, que nos están permitiendo con un buen margen de seguridad, la tranquilidad de que estas personas van a acometer esas obligaciones contractuales.

A esas compañías pequeñas nunca se les da más de 40 mil hectáreas de área para que no se congelen las áreas y para no someterlas a dificultades que no puedan cumplir. Estos paráme-tros, son para quienes no han explorado, quienes nunca han perforado un pozo, solamente pueden tener un contrato vigente y usted habla de Solana Senador.

Si buscamos, detrás de Solana está uno de los capitales más grandes en la industria petrolera y resulta que por no haber perforado, solamente le vamos a dar un contrato y están pidiendo otros y vamos a sacrificar esa posibilidad de un buen capital hasta tanto no perfore el primer pozo, porque esas son las condiciones del reglamento de contratación.

Kapa, es verdad, sí ha tenido durante toda su vida dificultades financieras, pero tiene un geólogo que lo quisiéramos tener todos, tiene un geólogo que conoce esto, guapo, echado pa'delante, muy bueno, y resulta que ahí, dándole y dándole, Kapa pasó de 500 barriles día, a 2 mil 500 barriles por día en menos de 6 meses.

Tenemos que condenarlo al fracaso, y decirles que su balance no da, por lo tanto no pueden trabajar y ¿perdemos el conocimiento que tiene él?, no, nosotros tenemos que tener la oportunidad para que la industria nacional, para que la industria pequeña nos ayude a salir del lío, controlando y supervisando el cumplimiento de las obligaciones.

Brevemente voy a referirme muy al tema de las coberturas, porque tengo que reconocer que en eso no soy un especialista y hablamos de que el país sabía de las dificultades del mundo petrolero.

Aquí nuevamente hay una especie de contradicción, el país no sabe de petróleo, pero sí sabía de las dificultades del mundo petrolero, eso es extraño, no saben del petróleo de Colombia pero sí el del resto del mundo.

Y sí, indudablemente había muchas condiciones que parecían decirle a uno que el petróleo iba a subir de precio y empezaron a pasar todas estas cosas, y el petróleo llegó a los 56 y pico de dólares el barril. Nadie ha dicho aquí que en un mes ha bajado 11 dólares. Los primeros días de este mismo mes de noviembre estaba en 56 con algo, 11 dólares ha bajado el petróleo en un mes y quién ha dicho algo, quién ha dicho que eso es una imprudencia o una terrible falencia de Ecopetrol o del Ministerio de Minas, no, esa es la volatilidad de este *comoditi*, esa es la volatilidad del petróleo, porque es que se tranza en un mercado en donde las mil y una variables tienen precio; así como subió a 56 dólares, hoy está en 45, 11 dólares de disminución en menos de un mes.

Cómo estaba el precio del petróleo y cuáles eran las expectativas cuando se tomó el seguro, el precio estaba alrededor de 26 dólares y las expectativas, era que no iba a subir por encima de 30 y se negoció 32 dólares.

Seguramente el Vicepresidente Financiero tendrá todas las explicaciones para dar, pero además yo tengo que traer nuevamente a esta Comisión 2 elementos fundamentales.

El primero, es que está no es una decisión autónoma de la administración de Ecopetrol, esto es una orden que trae el Plan Nacional de Desarrollo, que dice que Ecopetrol tendrá que garantizar los superávit ofrecidos a la nación y eso no se garantiza con el presupuesto, se garantiza con el documento; o sea, decir que la rentabilidad ya estaba presupuestada, no es decir que la rentabilidad ya estaba garantizada.

El Plan Nacional de Desarrollo nos obliga a que nosotros garanticemos a la nación el superávit fiscal con el cual se ha comprometido, nos guste o no nos guste, es una orden que trae la Ley del Plan Nacional de Desarrollo. Pero además, dice que el Plan de asegurarse, debe estar aprobado por el Ministerio de Hacienda.

En gracia de discusión le acepto a usted que yo no sé de esto, pero yo no puedo aceptar que los funcionarios de Ecopetrol no sepan, y mucho menos, que los funcionarios del Ministerio de Hacienda no sepan de futuros, de derivados, de opciones o de garantías de precio futuro; yo creo que ellos sí saben y yo creo que hicieron un extraordinario trabajo y en mí concepto –aceptando no conocer el tema–, ese ejercicio de asegurar el superávit fiscal para la nación, es uno de los ejercicios más serios pensados fiscalmente, es uno de los ejercicios más serios frente a las

responsabilidades que tiene la administración pública en los grandes intereses del Estado.

Agrega el doctor Luis Ernesto Mejía; Como han tocado el tema de Chuchupa tan a profundidad y nuevamente con un alto grado de indignación, yo tengo que decir primero, que no es cierto que nada pase con sus denuncias apreciado Senador.

Es posible que algunos Senadores de la República que no están de acuerdo con sus tesis, aquí planteen proposiciones en donde le dan razón al Gobierno, pero todas esas proposiciones usted se ha encargado de tramitarlas ante la Fiscalía, la Procuraduría y la Contraloría, y allí estamos atendiendo los procesos y estamos de acuerdo con eso.

Independiente de lo enojoso que eso parezca, me parece que es un ejercicio al que debemos estar sometidos los funcionarios públicos y eso está bien, pero no es que no pase nada; ahí estamos empapelados como dicen vulgarmente y estamos defendiendo nuestras decisiones con todos los argumentos jurídicos, técnicos y económicos y seguramente las autoridades de control dentro de su autonomía y sabiduría decidirán qué pasa con nosotros; aceptaremos las consecuencias, porque nosotros sí estamos convencidos de que aquí hay que hacer cosas, de que aquí hay que asumir riesgos, porque otra cosa es sentarnos a esperar que nada pase, cosa muy cómoda, pero realmente irresponsable.

El State Take del contrato Guajira, incluida su extensión, es superior al 80%. Y resulta que se le habla a la nación entera, como si se le hubiera regalado la totalidad de los recursos al inversionista extranjero, como si el 100% del gas extraído fuera a dar a los extranjeros; eso no es cierto, eso no es verdad.

Primero, se pagan regalías, segundo, Ecopetrol tiene una participación del 57%, y tercero, se pagan impuestos. Sumando todo eso, lo que el Estado se apropia de su recurso de La Guajira es superior al 80%. Que podría ser el 100%, sí, pero es que ese es el análisis que hay que hacer. Pero no sigamos diciéndole a la gente que le regalamos el 100% de La Guajira a la Chevron Texaco porque eso no es cierto.

El Estado tiene un componente enorme en esa participación, con una ventaja adicional, no invierte un solo peso en el nuevo desarrollo de la extensión del contrato Guajira. No tenemos todavía la cláusula negociada, es verdad, pero ¿significa eso que no hemos hecho nuestro mejor esfuerzo?, no, es falso.

La extensión del contrato de Guajira se viene negociando desde el año 1999, duró 4 años la negociación del contrato y llevamos 3 meses negociando la cláusula de estabilidad de precios. Estamos poniendo todo nuestro interés en que salga adelante, porque aquí nos comprometimos y vamos a cumplir y si no cumplimos saldremos a dar la cara a decir por qué no cumplimos, pero no nos condenen apreciados Senadores, porque todavía estamos dentro del trámite.

Esperemos y les traeremos la noticia, Dios quiera que sea, que hemos negociado la cláusula de estabilidad de precios.

Todas estas cosas que se dicen, vienen a una contradicción final. El Senador Serrano dice: "Tenemos que implementar una política más agresiva"; perfecto, pero yo quiero que me explique en qué consiste esa agresividad.

Alguien dijo un día que debíamos decretar la emergencia petrolera, está bien, decretémosla, pero en qué consiste eso, cuáles son los elementos de la emergencia petrolera.

La nueva política petrolera, ahí está, hay un contrato muy agresivo, el mejor de Latinoamérica, hay una división del rol del Estado, entre Ecopetrol como empresa petrolera y la ANH como reguladora del sector, hay unas nuevas regalías, salidas en buena hora de este recinto del Congreso de la República, hay un acuerdo Gobierno –Industria que se está reuniendo todos los lunes superando obstáculos de exploración.

Hay además el nombramiento de un Zar para la infraestructura, que está tratando de coordinar todas las acciones del Estado, para que se pueda trabajar en petróleo. Bienvenidas entonces todas sus propuestas Senador, para saber qué más hay que hacer para superar el bache.

Si usted me da esa señal y si usted me dice en qué consiste la agresividad, se lo garantizo que va a ser muy bienvenido su concepto Senador. Que bueno que toda su sabiduría nos sirva para construir y para salir del bache.

Pasando al tema del Crudo Pesado, manifiesta el señor Ministro de Minas y Energía:

Lo que usted está diciendo Senador es muy cierto, en el mundo entero el crudo liviano efectivamente está desapareciendo y no se encuentran nuevos yacimientos de crudos livianos; eso, unido al alto precio del petróleo, ha puesto a pensar a todo el mundo de que hay que echarle mano al crudo pesado.

Ahora bien, el crudo pesado requiere muchas mayores inversiones, porque requiere elementos técnicos para aumentar los grados API de ese crudo, porque no se puede transportar por ductos un crudo de 8, 9 o 10 grados, toca subirle su gravedad específica para poderlo transportar a costos razonables a los centros de producción o a las facilidades de exportación.

Tenemos excelentes posibilidades de crudo pesado en Rubiales, que es un campo que está produciendo 5 mil barriles por día, pero que por su lejanía a cualquier facilidad, le cuestan 10 dólares por barril el transporte, desde Rubiales hasta Cartagena.

Han prometido inversiones por mil millones de dólares, en donde estaría considerada la facilidad de aumentar la gravedad específica, el oleoducto, etc., para eso, necesitan que se les extienda el contrato al cual le faltan 12 años para su culminación.

No hemos podido, por el horror de tener que someternos a todas estas cosas que ustedes nos están sometiendo, porque nos da pánico tomar una decisión de extender un contrato que implicaría mil millones de dólares de inversión aquí, porque seguramente vendrá el debate de que le estamos haciendo una afrenta a la nación y que estamos regalando nuestros recursos; esa, es la verdad del crudo de Rubiales.

Referente a Castilla, debo decir que afortunadamente a Ecopetrol le sonó la flauta con Pachaquiaro y encontramos más crudo pesado allí. Lo que nos está indicando Pachaquiaro, es que el campo Castilla es mucho más grande de lo que originalmente ha sido concebido; en Castilla estamos hoy por encima de 30 mil barriles día y cuando tomamos esto, estaba en 17 mil.

Eso es una labor de ustedes, de Ecopetrol y sus muchachos y de la USO. Y ése va ser un elemento muy importante, Castilla. ¡Claro! Las bietas sobre las cuales se diseñaron nuestras refinerías, eran para un crudo tipo Basconia, 22, 24, 25 grados. Esa bieta hay que cambiarla, porque la realidad futura es de crudos pesados y eso implica grandes inversiones, grandes inversiones que hay que hacer en nuestras refinerías actuales.

En Barranca, ya está andando el proyecto de la planta de hidrotratamiento, para poder cambiar la receta de crudos y para poder disminuir la cantidad de azufre como partes por millón en la totalidad del crudo. Y está el Plan Maestro de la Refinería de Cartagena.

Sobre eso hemos dicho mil cosas y yo estoy de acuerdo con usted Senador Serrano, Ecopetrol tiene la plata, pero eso no es un tema de plata, ese es un tema gústenos o no, de espacio fiscal, ese es un tema en el cual si la refinería la hace 100% el Estado, tiene que competir esa inversión con otros proyectos, porque es que el Estado tiene un límite de ejecución de gasto. Esas son las condiciones en que estamos trabajando.

Hoy hay múltiples ofertas de todos los talantes, con múltiples, con diferentes posibilidades jurídicas que estamos estudiando, no son propuestas de teléfono, constan en cartas de intención; de manera que el proyecto está andando y se va a conseguir que se haga y que esté operando al final del 2008, que Ecopetrol tenga una participación muy importante y que se introduzca capital privado para evitar que el proyecto tenga que competir con otros proyectos del Estado.

El tema de las Pymes de Barranca es muy difícil y aquí se sienta uno en una posición bastante compleja, porque está ante la necesidad de impulsar la creación de nuevas empresas, ante la posibilidad de crear nuevas fuentes de trabajo en Barranca. Y al otro lado están los deseos de la USO de seguir ellos haciendo sus cositas, totalmente legítimo, además, está la necesidad de ejecutar unos reglamentos de contratación estrictos.

Con esas 3 alternativas, uno se vuelve totalmente flexible con las pequeñas empresas de Barranca, o exige el cumplimiento de los reglamentos y garantiza que usted no va a tener ningún problema con entes de control; la pregunta es, dónde ubicarse. Esas son las decisiones a las que uno se ve sometido en este trabajo y que hay que echarlas para adelante.

Yo lo único que le puedo decir Senador, es que existe toda la voluntad, existe la orden a nivel Presidencial, de procurar el desarrollo de las pequeñas y medianas industrias, no solo de Barranca, sino de todas las ciudades donde Ecopetrol opera, porque eso es parte esencial del programa del Estado comunitario en donde se habla de un país de propietarios.

Sí queremos que las Pymes progresen, sí queremos que haya trabajo para ellos y sí queremos que se tecnifiquen, pero también tenemos que

observar prácticas de contratación que nos liberen a nosotros de dificultades.

Por otra parte, nuevamente surge hoy el tema de la UPME. A mí me da un poquito de tristeza que no se vaya al origen de las cosas. El Plan de Expansión 2003-2012, es un plan aprobado hace 3 años, por cualquier razón no se publicó y nosotros lo que hicimos fue publicarlo para cumplir con una obligación legal. Nuestro Plan de Expansión 2004-2018, estará publicado la primera semana de diciembre.

Luego lo que ustedes han encontrado no es nada nuevo, es exactamente las mismas cifras que tenía el documento de la UPME con el cual la Contraloría analizó el contrato en su primera instancia.

Me voy a permitir traer algunas consideraciones relacionadas con ese tema.

La UPME lo que realiza es un análisis de demanda de energéticos para construir en el futuro las opciones de acuerdo con la política designada por el Gobierno para el tema energético. Para poder traer unas demandas específicas, tiene que utilizar unos precios de referencia. Esos precios de referencia son unos precios elaborados del mercado y analizados contra una probabilidad de ocurrencia.

No significa, primero, que las demandas que aparecen en el Plan Energético Nacional son las que orientan el precio que se está especificando, al contrario, el precio que se selecciona es el que determina las demandas.

Segundo punto, vuelvo e insisto, el precio que establece el Plan Energético Nacional es un precio promedio para todos los yacimientos del país, para Guajira, para Cusiana, para Apiay, para los del Sur del Huila, para los del Magdalena Medio, a todos los agrupa dentro de una sola sombrilla de un precio de 1 con 51, y yo pregunto: ¿es racional?, ¿es un ejercicio juicioso utilizar ese precio promedio de todo el país para analizar la extensión de un contrato específico? Estoy absolutamente seguro de que no es juicioso.

Lo que hay que analizar para determinar claramente los resultados económicos de la extensión de Guajira, son los precios a los cuales Guajira va a vender en el futuro.

No se ha causado daño al país con eso, ni siquiera el Contralor Nacional de la Nación lo ha dicho, él ha dicho claramente, que se trata de especificaciones futuras que nadie sabe si se van a cumplir o no.

Está en las actas de esta honorable Comisión, esa descripción del señor Contralor, luego no se le puede seguir diciendo a la nación colombiana que aquí se está atracando al país, no se puede decir a la nación colombiana que aquí por la acción del Parlamento y por la acción de la Contraloría el país se ahorró 100 millones de dólares, no, no es cierto, porque es que las especificaciones, los momentos exactos de la contratación y de la negociación no han ocurrido para que haya un detrimento patrimonial; el detrimento patrimonial tiene que ser cierto, tiene que haberse materializado, tiene que haber ocurrido, no se califica de detrimento patrimonial lo que posiblemente ocurra, porque es que lo que posiblemente ocurra, posiblemente no ocurre y eso tiene que quedar absolutamente claro.

No conozco el tema de la eliminación de los impuestos de remesa, no tengo ninguna información, no me han solicitado ninguna opinión, no tengo referencia, por eso solamente puedo decirle eso frente a ese tema Senador Robledo.

Frente al tema de la Contraloría creo que ya di claridad frente a los términos en los cuales ellos consideran la pérdida de autoabastecimiento. Sí estamos enfrentados a una pérdida de autoabastecimiento, no en los términos que hoy el señor Contralor Delegado ha manifestado.

El cuestionario enviado fue bastante extenso, nos llegó a principios de semana, tiene 36 preguntas, por eso solo lo trajimos hoy, porque nos tomó tiempo contestarlo, pero ya me he referido a cada uno de los temas, hay unos datos buenos de las refinerías que desafortunadamente no se mencionaron. Hay unos datos frente al tema de paradas de producción, que son buenos, y yo quería simplemente referirme a esos otros elementos del cuestionario, diciendo que ustedes pueden tener todos los conceptos frente a las personas que están al frente de esto, respetables por supuesto, pero nosotros consideramos que hemos hecho una buena labor y somos concientes que la labor nuestra no va a tener resultados en los próximos 5 ó 6 u 8 años, y tenemos que cargar con esa dificultad un poco injusta.

Lo que estamos nosotros hoy observando y los problemas que tenemos, tienen origen en decisiones tomadas hace mucho tiempo y nuestras decisiones solamente tendrán resultado dentro de mucho tiempo, aceptamos eso.

Solicita el uso de la palabra el honorable Senador Hugo Serrano Gómez diciendo: Yo no quiero que quede en el aire lo que acaba de decir el señor Ministro. El mejor contrato en América Latina es el nuestro, pero no vienen los inversionistas, cuáles son las razones.

Hace 3 años, cuando usted era Viceministro, aquí se sentó el Gobierno y dijo que el país tenía que tener la más absoluta claridad de que había petróleo hasta el año 2010, dijo y que no había ningún problema, lo dijo el Gobierno. Hoy día dice que no.

Yo estoy de acuerdo, el tema de las multinacionales, es racional, no es ideológico, las multinacionales vienen aquí por la platica, pero resulta que cuando hicimos aquí el debate sobre si las regalías al bajarlas y si al bajar el porcentaje Ecopetrol la cosa funcionaba, el Gobierno dijo: "Absolutamente cierto, ustedes hacen eso y el país ya no tiene problemas de competitividad".

Usted dijo: "La Occidental perforó y no encontró nada". Sin embargo, la Occidental dice que encontraron gas. Ellos sí encontraron el mismo gas que encontraron ustedes.

Refuta el señor Ministro de Minas, diciendo que no se está hablando del mismo Gas.

Retomando el uso de la palabra, el Senador Serrano expresa:

Aquí lo dicen, lo encontraron puede que ustedes en más cantidad, pero ellos sí encontraron gas. Usted dijo: "Ellos no encontraron nada". Está mal informado Ministro.

Segundo. El Gobierno dijo:

"Nosotros vamos a firmar muchos contratos" y firmaron 60 contratos en 2 años. Recuerdo ahora al señor Presidente de la República de entonces en el club el Nogal, diciendo: "tranquilos, aquí vamos a garantizar la autosuficiencia".

Las empresas nuevas. Es cierto, no hay equipos porque la mayoría se cansaron de esperar y se fueron. Inclusive, le cuento que hoy día arrendar un equipo vale el 50% y el 100% más de lo que valía, o sea, hoy día la gente se fue para otra parte y por supuesto Venezuela tiene más posibilidades porque es un país que tiene mentalidad petrolera.

Otra cosa, usted dice: "No, es que el petróleo bajó de 55 a 45" Eso era relativamente previsible, puede que para usted no, porque usted no conoce los mercados petroleros con todo el respeto. Si no es normal a 40, es muchísimo menos normal a 50 y pico y por eso el precio cayó, pero el problema radica es cuando el precio baja de los 35 dólares.

Ustedes se gastaron 18 meses en cobrarle a Meta Petroleum las regalías, cuando las regalías se deben pagar a tiempo. Eso es desorden administrativo.

De otro lado, ustedes dicen que el hecho de una empresa no estar inscrita en la Cámara de Comercio no es nada. Ante el código del comercio esa empresa no existe.

Para nosotros esto es también muy molesto, los debates repetitivos desgastan, yo lo sé, inclusive aquí he oído cosas muy importantes, pero lo que si no tiene ninguna razón de ser, es que Ecopetrol hubiera tomado el precio CAB, porque ahí se ganó el Banco la plata, esa es una manera irresponsable; y un señor que pierde 100 millones de dólares, en cualquier parte, por vergüenza, renuncia.

¿Cómo va a vaciar un Presidente de Ecopetrol a un Sindicato si él es responsable de haber perdido 100 millones de dólares?

Entonces, dónde están los responsables. Solamente falta que nosotros le pidamos al señor Presidente de la República que condecore al Ministro con la Cruz de Boyacá y al Presidente de Ecopetrol porque lo han hecho muy bien.

Estamos en la más profunda crisis económica, hasta ahora ellos lo reconocen, o sea, lo que usted dice señor Ministro es parcialmente cierto y parcialmente no cierto.

En uso de la palabra el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo manifiesta:

El señor Ministro dice que la exploración se cae en Colombia porque se le redujeron las gabelas a las transnacionales y dejaron de explorar.

Eso es una verdad a medias, además hay un punto que él no puede silenciar; aún cuando eso fuera cierto, también la exploración se cae porque le quitan a Ecopetrol los recursos con que hacer su trabajo.

Aquí hay una verdad que no se puede negar, y es que a Ecopetrol desde hace muchísimos años, por presiones pienso yo del capital extranjero, se le ha cortado las alas para que explore Ministro, usted no puede saltarse a la torera eso.

Por otra parte, el informe de la Unidad de Planeación Mineroenergético, no está dando precios de gas nacionales, da, nacionales, pero también da para Guajira.

La Contraloría dice: **En las tablas de las páginas 65 a la 70** –del informe del que estamos hablando–, **se muestra la variación del precio**

del gas en boca de pozo para La Guajira, en un rango de 95 centavos de dólar en el año 2005, a 1.53 en 2008 en adelante; lo que da como resultado un precio promedio ponderado de gas en boca de pozo para La Guajira, de 1.44 en dólares constantes del 2001.

Es decir Ministro, que usted no puede seguir insistiendo en la argumentación (ya es la tercera vez), de que es que los precios son promedios nacionales y que ustedes hicieron un negocio sobre Guajira, no, estamos hablando de precios sobre Guajira.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al señor Vicepresidente de Ecopetrol, doctor Carlos Sandoval, quien manifiesta:

Creemos que es muy importante aclarar ciertos puntos de vista que se han expresado en el día de hoy, con el propósito de que tanto los honorables Senadores como la opinión pública, tengan una información más completa de lo que ha sido en el caso particular, las operaciones de cobertura que Ecopetrol ha realizado durante este año 2004.

Lo primero que se debe señalar, es que el WTI que es el precio de referencia de los crudos que Ecopetrol vende y comercializa en el mercado internacional, es un precio que es muy volátil y por supuesto, el ingreso de Ecopetrol varía de una manera muy importante relacionada con esa evolución del WTI. Por lo tanto, de la manera como cambia ese precio, va a cambiar el ingreso de Ecopetrol y muchas variables que son importantes para la economía colombiana.

No estamos solamente hablando del presupuesto de Ecopetrol, ya de por sí importante y por lo tanto se hace necesario que sé de algún tipo de certeza sobre cuáles son los ingresos que va a tener la compañía, con el propósito de elaborar su presupuesto de ingresos y de gastos, y de asegurar que le vamos a cumplir, no solamente a nuestros proveedores y acreedores, sino también que por ejemplo podamos adelantar el programa de inversión y de la compañía.

Si uno no tuviera cierta certidumbre sobre el ingreso, mal podría adelantar un programa de inversiones que como en el caso de Ecopetrol, es un presupuesto bastante importante.

La importancia del WTI no solamente es importante para la compañía, como referente, sino para el propio Gobierno Nacional. Todos sabemos de la importancia que tiene Ecopetrol en términos macroeconómicos y el hecho de que las transferencias de Ecopetrol a la nación, representan 5 ó 6% del producto interno bruto, y son 4 ó 5 billones de pesos anuales que son cantidades realmente muy importantes y que hacen también que la programación del Gobierno central, sea dependiente en buena medida de qué pase con Ecopetrol.

El presupuesto de la nación depende en parte de esos ingresos y también por supuesto compromisos que tiene el Gobierno Nacional con entes externos sobre los cuales no podemos olvidarnos, como el compromiso del déficit fiscal que es un compromiso con el Fondo Monetario Internacional.

De alguna manera el tema de la volatilidad del precio del crudo, es importante para efectos de toda la programación macroeconómica del Gobierno Nacional y no solamente para Ecopetrol.

Si uno mira una serie de 20 años, puede encontrar perfectamente que los precios han oscilado entre 10 dólares por barril a 55 dólares por barril. Y que ha tenido oscilaciones importantes durante todo ese periodo de los 20 años.

Ustedes podrán ver que en el año 1986 hubo precios de 10 dólares de barril, después de la guerra del golfo subió a 40 dólares por barril, luego estuvieron en los años 99 nuevamente 10 dólares el barril, luego de subir a cerca de 35 dólares por barril en el año 2000; posterior al evento catastrófico de las torres gemelas en Estados Unidos, el precio cayó por debajo de 20, a cerca de 18 dólares por baril. Hace apenas 3 años estábamos en 18 dólares y hoy estamos en 45 dólares, 46 dólares por barril, habiendo venido como señalaba el señor Ministro de 55 dólares por barril hace apenas unas semanas.

Si uno mira esa volatilidad tanto del crudo como de los energéticos, encuentra que son tal vez de los productos que tienen mayor volatilidad si uno los compara con otros referentes de *comoditis,* como el oro, la plata, el trigo, el azúcar, el algodón, incluso contra la referencia de los índices bursátiles como el estándar Anpurs, el Nasdar, los bonos del tesoro, con cualquier referente que uno quisiera mirar de mercado de tipos de *comoditis*, para encontrar que tanto el WTI y la gasolina, el diesel, son los precios que tienen mas oscilaciones en el mercado.

Entonces, efectivamente hubo un cambio en la política y ese cambio creemos nosotros que fue un cambio muy responsable en el cual intervinieron muchos actores; no solamente intervino el Gobierno Nacional cuando presentó ante el Congreso de la República en el Plan de Desarrollo una propuesta, para modificar la política de coberturas, sino el hecho mismo de que el Congreso de la República después del análisis, aprobó en el Plan de Desarrollo un artículo especial para que se considerara un cambio en esa política que reza:

Artículo 60 de la Ley 812 de 2003: Coberturas Financieras de Riesgos de Ecopetrol:

Con el propósito de salvaguardar las transferencias de Ecopetrol a la nación y teniendo en cuenta las fluctuaciones del precio del petróleo, Ecopetrol podrá realizar operaciones de cobertura financiera sobre el petróleo que comercializa, tales como opciones de venta PUB, opciones de compra COL, SUAS, o combinaciones de estos instrumentos como el Colar y el Pull Express, entre otros.

La Junta Directiva de Ecopetrol con el visto bueno del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, establecerá la política de cobertura, definirá qué tipo de operaciones se pueden realizar y hará el seguimiento del programa de cubrimiento de riesgos de los precios del petróleo.

Entonces, digamos que es claro que la política que se está aplicando en la empresa parte de un mandato que le da el Congreso de la República al Gobierno y a la empresa, de que no se puede permitir ni para la programación del presupuesto nacional, ni para la programación macroeconómica y los acuerdos que existen a nivel internacional, no se pueden permitir grandes oscilaciones.

Para dar la referencia del petróleo, que como señalé puede estar entre esos niveles de 10 y 55, si uno mira una serie larga, encuentra que esas oscilaciones históricas pueden estar a niveles del 40%, para crudos y derivados; eso quiere decir que si yo tomo un nivel de 100, el precio –digamos–, podrían estar 40 puntos por encima ó 40 puntos por debajo, es decir, que podría estar en 60 o en 140.

Claramente son 2 ejercicios completamente distintos, hacer una programación a 60, porque podría estar allá, o estar a 140 porque también podría estar allá de acuerdo con los registros históricos.

Entonces, hay una labor de responsabilidad muy importante en la administración de la empresa, para poderle asegurar al dueño, en este caso el dueño pues es la nación que es el Ministerio de Hacienda, que va a tener unos recursos mínimos durante el presupuesto del siguiente año, para poder a su vez pagar todas las obligaciones que tiene de su presupuesto de gastos de funcionamiento y de inversión, y así mismo poderle asegurar a las agencias internacionales, entre otras, el compromiso muy importante del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, que va haber un nivel máximo de déficit fiscal que no se va a sobrepasar, si se cumplen entre otras, esas operaciones de cobertura.

Lo otro que es muy importante señalar aquí y en lo que respetuosamente discrepo del Senador Serrano, es cuando él afirma que todo el mundo sabía que el precio de este año iba a ser muy alto, no señaló él exactamente cuánto, pero sí que iba a subir de manera importante.

Aquí la labor –digamos– de predicción es muy complicada, es muy compleja y por lo tanto uno lo que tiene que mirar son las referencias del mercado y nosotros hicimos las operaciones de cobertura en el año 2003 para cubrir el presupuesto del año 2004 sobre unas bases muy claras, sobre unas bases científicas y esas bases están dadas fundamentalmente por lo que está pasando en el mercado; es decir, uno no se entiende cómo alguien podría estar vendiendo crudo a 26,73 dólares, que era el precio del SUAP en septiembre del 2003, referente al precio promedio del 2004, si creía que el precio iba a subir a 55; pues ahí sí tendría que ser muy tonto –como dice el propio Senador Serrano–, alguien vendiendo a 26 lo que sabe que en meses subsiguientes, va a estar a 55.

Por qué se vendió a 26,73, porque nadie esperaba que el precio tuviera las modificaciones y los niveles que está teniendo actualmente. Eso lo hicieron no solamente o no lo hicimos, entre otras en operaciones de cobertura Ecopetrol, sino muchísimos agentes privados.

Nosotros podemos darle al Senador Serrano y a todo aquel que lo quisiera, la relación de las operaciones que se hicieron en esos momentos en la Bolsa de New York y ver cuántas operaciones se hicieron y a qué precios, es decir, es gente que no está pensando, sino que está poniendo su dinero en lo que está diciendo y están vendiendo crudo a 26,73, serían efectivamente demasiados bobos si fueran a vender a ese precio, sabiendo –como dice el Senador Serrano– que todos sabían que el precio iba a subir.

Pregunta el honorable Senador Hugo Serrano Gómez:

Porqué el señor Presidente de Ecopetrol le pidió la renuncia a usted, por este pésimo negocio, ¿es cierto o no es cierto?

Ecopetrol ¿perdió o va a perder 104 millones de dólares? Por qué votaron al señor Contador de la empresa, porque no quiso esconder las pérdidas de la empresa en un asentamiento contable.

Continuando en su exposición dice el doctor Sandoval:

No es cierto entonces, que todo el mundo supiera que el precio iba a subir, repito, cualquiera que hubiera sabido eso se hubiera vuelto millonario y seguramente nos hubieran ofrecido o sugerido en su momento –yo no recibí ninguna carta, nadie me lo dijo– que lo que tenía que hacer era comprar petróleo a 26 porque estaba seguro que el precio iba a subir a 55, a mí nadie me lo dijo, yo no sé si ustedes tuvieron esa información, pero el que la hubiera tenido se hubiera hecho millonario.

Lo otro que es importante señalar, es que nosotros tampoco hicimos operaciones especulativas, sino operaciones de cubrimiento, es decir, nosotros teníamos un objetivo muy claro que está determinado en la Ley del Plan de Desarrollo; asegurar un nivel de transferencias mínimas al Gobierno Nacional para su programación presupuestal y macroeconómica y así lo hicimos, nosotros tenemos ese objetivo de cubrir el 80% del superávit fiscal a la nación.

Ecopetrol definitivamente no especuló, hizo unas operaciones de cobertura para asegurar sobre el 15% de las exportaciones y sobre cerca del 7% de la producción, asegurábamos un ingreso mínimo para generar ingresos a la nación.

Lo otro, es que efectivamente esto es como una medida de aseguramiento para cumplir un objetivo, y uno los seguros los toma para evitar eventos catastróficos, pero no necesariamente para cobrar el seguro, el propósito es estar seguro que si un evento catastrófico sucede, entonces yo estoy cubierto ante esta situación.

Esos eventos catastróficos evidentemente se pueden presentar y se han presentado, señalé muy rápidamente cómo en un lapso de tiempo de 20 años ha habido eventos catastróficos de precios del WTI a 10 dólares; entonces, la responsabilidad en este caso del administrador y del Gobierno con ese señalamiento del Congreso, es asegurarse que si ese evento catastrófico pasa, la nación está cubierta y puede cumplir con los compromisos a los cuales se ha obligado.

En sentido general, yo creo que es muy importante para entender estas operaciones, mirar el contexto, mirar qué fue lo que dijo el Congreso, por qué estamos asegurando los ingresos y si ustedes miran, evidentemente tanto en el cuestionario como nosotros tenemos el detallamiento del momento en que se hizo cada una de esas operaciones, qué elementos de cuenta tuvimos para haberlas hecho y ustedes pueden estar seguros de que hay un ejercicio muy técnico, muy serio, sobre cada una de estas operaciones y estamos en últimas cumpliendo –digamos– un objetivo a nivel nacional.

Acerca de las preguntas del Senador Serrano, debo decirle que a mí no me han pedido la renuncia, aunque por supuesto soy funcionario público y en cualquier momento es posible que eso suceda.

Qué pasó con los recursos de las coberturas y cómo es nuestra situación. Evidentemente nosotros estamos pagando un diferencial a los Bancos que se dio por las operaciones que estamos haciendo, pero repito, eso es exactamente el mismo símil de estarle pagando a una compañía de seguros la prima por un seguro que yo compré. Yo estoy asegurándome unos ingresos, eso tiene un valor que puede ser fijo o variable, estamos pagando un valor variable y lo estamos haciendo con base en la determinación de esa política.

Ecopetrol –digamos–, dejó de recibir unos ingresos hasta septiembre de este año (no tengo un dato mas reciente), que es cercano evidentemente a 57 millones de dólares, pero lo importante es verlo en el contexto global de los ingresos de la empresa, porque en el presupuesto de la empresa por exportaciones, teníamos previsto cerca de mil 300 millones de dólares y la empresa obviamente se ha beneficiado del boom de precios de este año.

Creemos que las exportaciones reales al final del año, pueden estar en cerca de 2 mil 155 millones de dólares de ingresos, es decir, vamos a tener mas de 800 billones de dólares de ingreso adicionales durante el año 2004.

Entonces, Ecopetrol sí se está beneficiando de la bonanza. ¿Pudo tener unos ingresos adicionales si no hubiera hecho las operaciones de cobertura?, correcto, pero lo que hicimos fue asegurarnos de que si el precio se hubiera caído, de todas maneras hubiéramos cumplido con los compromisos del Gobierno Nacional.

Mi conclusión honorables Senadores, es que lo que se ha hecho es responsable, han intervenido actores distintos desde el Gobierno Nacional, el Ministerio de Hacienda, el propio Congreso de la República con la aprobación de la ley y nosotros en la ejecución, en los cuales –digamos– ustedes pueden estar seguros y pueden chequear toda la documentación interna, de que se han hecho con la información disponible al momento de la manera mas responsable.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Julio Alberto Manzur Abdala señalando:

A mí ya no me gusta intervenir cuando los citantes a los debates son los Senadores Serrano y Robledo, porque siempre terminan afirmando que yo actúo de protector del Gobierno Nacional y yo no estoy en ese paseo ni nunca lo he estado, además porque creo que tanto los funcionarios de Ecopetrol como el señor Ministro de Minas y Energía, conocen suficientemente el tema como para defenderse tan excelentemente bien como lo han hecho en el día de hoy, una vez más.

Pero quiero decirle a mis colegas del Congreso, que si bien es cierto que no estoy de acuerdo con todos los puntos de vista, comparto algunos de los puntos de vista que ellos enarbolan en la mañana y en la tarde del día de hoy.

Que hay una situación petrolera difícil en Colombia, claro, nadie lo puede ocultar. Que la situación ha sido una situación pronosticada desde tiempo atrás, no sólo por el Congreso de la República, sino por los expertos, también es cierto. Que se requerían cambios estructurales por parte del Gobierno del Presidente Uribe en lo que a política petrolera, también es cierto.

Pero empecemos a analizar que es muy fácil hacer la oposición cuando la gente habla de que se pagó un costo en exceso por la cobertura de la seguridad de los costos del petróleo. Yo quiero decirles qué hubiese sido peor, que no se contratara a 32 dólares en un momento determinado como precio techo y que de pronto no se hubiese tomado la cobertura y el precio del barril de petróleo hubiese bajado a 18, 20 dólares; en donde hubiese estado la cabeza de los funcionarios, el Presidente de Ecopetrol, el Ministro de turno y lógicamente los funcionarios que en algún momento estructuraron la oferta.

Sin embargo, yo si quiero señor Ministro, funcionarios de Ecopetrol–, darle la razón en algo, tanto a la Contraloría General de la República, como a los Parlamentarios que estructuran el debate.

Quiero decirles que tanto en la oportunidad de la cobertura, como en el contrato de la extensión del gasoducto de La Guajira, a Chevron Texaco, realmente nos ha faltado malicia como colombiano o como estructuradores del negocio. Creo que de todas formas, siempre debe establecerse la cláusula de salvaguardia por si el precio oscila fuertemente hacia arriba o hacia abajo, eso es absolutamente indispensable en este tipo de contratos en donde se juegan tantos intereses económicos.

Yo no entiendo por qué ese tipo de acciones no se dan cuando se firman contratos por parte del Gobierno Nacional señor Ministro, y por eso en su oportunidad yo firmé la proposición en donde le decía al Gobierno Nacional y al Ministerio que trataran de reestructurar a través de un "otrosí" las cláusulas del contrato de la extensión de Guajira. Hoy nada se puede hacer aparentemente frente a lo que se dio en la protección de los precios del crudo, pero sí realmente pudo establecerse que si el precio del petróleo subía por encima de 35 dólares por ejemplo, podrían existir algunas modificaciones, o al contrario si bajaba por debajo de 26 dólares, hacia 23, o por debajo de 22 dólares, también pudiese haber una compensación.

Yo en eso no me quiero ocultar y quiero darle la razón a los Senadores en las fuertes críticas que hacen a quienes estructuran un negocio de esa naturaleza.

Interpela el señor Ministro, diciendo:

Estoy de acuerdo que una medida racional es esa cláusula, pero yo quiero decirles que hoy en día hay cerca de 100 contratos de asociación, firmados durante toda la historia, y ninguno tiene cláusula de sostenibilidad de precios, o sea, ese es un tema de hoy.

Continuando en el uso de la palabra, añade el Senador Manzur Abdala:

El país conoce a través de estos debates, que estructurar un plan de desarrollo y de cambios al interior de Ecopetrol en un proceso como el que se ha estado dando en Colombia, no es a corto plazo. Es un proceso que genera unas expectativas que no le gustan a la comunidad nacional, no le gusta al Congreso de la República y mucho menos creo que le guste al Gobierno. Considero que es conveniente esperar un tiempo prudente en la medida en que van evolucionando los cambios y

veamos si el Ministerio y Ecopetrol realmente han hecho algo, y yo podría afirmar que sí.

Revisadas las políticas del Gobierno Nacional, en la reestructuración de su empresa cumbre que es Ecopetrol, podemos decir que las modificaciones han sido bondadosas, que lo que se ha encontrado a través de los cambios hechos han dado efectos positivos, se ha sentido realmente que los cambios fundamentales que se dieron, le generan una tranquilidad al país colombiano.

En una oportunidad yo le dije al Senador Serrano y al Senador Robledo, que por qué a cambio de estar fustigando al Gobierno Nacional presentándole los males y los malestares y de qué se va a morir este Gobierno y de qué inanición petrolera va a sufrir este país, no presentábamos fórmulas (entregadas por quienes más saben de eso) que les permitan modificar las políticas hacia un norte, en donde realmente se sienta la satisfacción de una huella profunda y firme.

Yo me permití hace más de un mes presentar una carta en donde elevaba algunas propuestas al Gobierno Nacional, en miras de incrementar la producción de petróleo, de darle un manejo a los crudos pesados y quiero públicamente dar fe de la atención que tanto el Ministerio como Ecopetrol, le han puesto a las iniciativas que yo formulé.

Es más, en algún momento me permití llevarle al Presidente de la República algunas firmas interesadas en desarrollar nuevas perspectivas petroleras en Colombia, en hacer inversiones, en invertir en el proyecto de Cartagena de la refinería y lógicamente reitero, se ha sentido la posición positiva de Ecopetrol y del Ministerio en ese sentido. Se ha atendido a las multinacionales que han presentado propuestas, se han evaluado esas propuestas, se están examinando con lupa y además se están poniendo en práctica.

Se elevaron por parte de Ecopetrol, se elevó en los campos descubiertos no desarrollados y los campos inactivos, a través de ofertas o rondas abiertas a manera de subasta pública en la que participaron firmas internacionales habiéndose realizado una en el 2003 y se está abriendo otra proponiendo que para esos campos en crecimiento, se puedan dar la oportunidad a empresas nacionales y a pequeñas empresas o Mipymes.

Se adelantó el contrato de La Guajira, el contrato de mar abierto, en más de 463 kilómetros creo que de sísmica 3D, se ha aumentado la sísmica a 2D en casi más de un 90% en lo que se dio en el año 2002; en fin, creo que se están estableciendo políticas de desarrollo y se han dado contratos –como lo decía el Ministro–, muy cercanos a la meta que en un momento determinado había establecido el Plan Nacional de Desarrollo.

En fin, yo lo que quiero mostrar es que no todo ha sido malo en los últimos tiempos en la política petrolera nacional, y sin lugar a dudas veníamos padeciendo deficiencias precisamente por la calidad de los contratos, porque como bien lo decía el señor Ministro de Minas y Energía en su extraordinaria exposición, a partir de 1992 los colombianos soñábamos que estábamos durmiendo sobre un enorme barril de petróleo y lógicamente apretamos las condiciones para las multinacionales en las condiciones en que ellos se debían asociar, y obviamente lo retiramos abiertamente y nos hemos encontrado con que aquel propósito que bien podría ser noble y económicamente confiable, en el día de hoy o en el pasado se convirtió en el verdadero vía crucis de la nación colombiana para convertirse en un país verdaderamente productor de petróleo.

Para finalizar, dijo el Senador Manzur:

No tenemos que cantar victoria, pero sí es evidente que en materia de política petrolera se está haciendo la tarea y que lo mejor de todo es que por ahora las cosas nos están saliendo bien; claro que no tan bien como nosotros quisiéramos, pero sin lugar a dudas, hoy tenemos al frente del Ministerio una persona que trabaja con pensamiento propositivo y tenemos también al frente de la compañía de petróleos colombiana Ecopetrol, a una persona que ha mostrado su dinamismo y que bien nos guste, o no nos guste, de alguna manera ha estado pendiente de que las evoluciones en el campo petrolero sean muy superior a lo que en el pasado se estaba dando.

En uso del Derecho a la réplica, el honorable Senador Jorge Enrique Robledo manifiesta:

El Senador Manzur ha dicho que nosotros criticamos pero que no hacemos propuestas, pues tal vez porque llegó tarde, pero en otras ocasiones Senador Manzur también hemos hecho propuestas.

Yo le voy a recordar algunas cosas, en mí caso personal por ejemplo, he insistido que una de las fallas grandes de la política petrolera es que se ordeña en exceso a Ecopetrol y se queda sin recursos con qué hacer más inversión en exploración y explotación, eso es una propuesta específica.

Con respecto a la Refinería de Cartagena, hemos defendido que esa refinería se construya sobre el Plan Maestro de Cartagena, hemos dicho que se construya con los recursos de Ecopetrol, eso es una propuesta.

Hemos dicho que esa plata que tiene Ecopetrol, más de mil millones de dólares en el exterior con tasas de interés del 1% que es el peor negocio del mundo, puede ser muy buen negocio para los Banqueros, pero para Ecopetrol es un negocio pésimo, que pensamos que esa plata está mejor invertida en Colombia, por ejemplo en la Refinería o por ejemplo en el gas de La Guajira.

Esas son propuestas específicas y como esas, podríamos recorrer sobre más propuestas.

Quiero concluir diciendo que sí hacemos propuestas, ahora, que sean diferentes a las del Gobierno y a los de los amigos del Gobierno, por supuesto, ese es el debate; pero que estamos haciendo propuestas, por supuesto estamos haciendo propuestas.

A modo de conclusión del debate, el honorable Senador Hugo Serrano Gómez señala:

Al doctor Sandoval quiero decirle lo siguiente. Ustedes no tomaron un seguro por el 85% del petróleo y ganaron el precio, o sea, vendieron al precio que deben vender y tomaron seguro por el 15% y vendieron muy por debajo del precio.

El que ganó –óigalo bien, usted no lo quiso decir, pero yo se lo digo y se lo recuerdo, fueron los Bancos, ellos van a ganar 100 millones de dólares. Botaron al contador porque él no quiso ocultar las pérdidas en un estado contable y a usted, sí le pidieron la renuncia, me da mucha pena pero sí se la pidieron.

En cuanto a usted señor Ministro, le da pena y le da miedo hacer la extensión de los contratos pequeñitos como el de Upecol y como el del Meta, pero no le dio ningún miedo extender los dos grandes contratos contra la voluntad de todo el mundo, ahí si no le tembló la mano.

Fue una gran equivocación, cuando usted toma los precios de cobertura, como lo hizo el doctor Calderón, usted toma un seguro, pero cuando usted tiene el precio del techo, usted está negociando en contra de los intereses de Ecopetrol.

Finalmente, es cierto, hay voluntad, digamos que hay un deseo de acertar, pero las palabras del Ministro me dejaron, no asustado, sino atortolado cuando dijo: "No, es que esto que estamos haciendo se verá hasta dentro de 8 años".

Ministro, dentro de 8 años usted seguramente y yo ya hemos desaparecido de este planeta, como van las cosas con la desventaja de que nos va a dejar en la miseria, en manos de Dios.

La Presidencia en cabeza del honorable Senador Carlos R. Higuera Escalante, agradece la asistencia de citados e invitados al debate y anuncia los siguientes proyectos para estudio en la próxima sesión, así:

1 – **Proyecto de ley número 37 de 2004 Senado,** *"por la cual se establece el Régimen del Servicio de Alumbrado Público"* y se dictan otras disposiciones.

2 – **Proyecto de ley número 79 de 2004 Senado,** *" por medio de la cual se Modifica el artículo 11 de la Ley 40 de 1990"*.

Firman la presente acta,

El Presidente,

William Montes Medina.

El Vicepresidente,

Carlos R. Higuera Escalante.

El Secretario,

Octavio García Guerrero.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2005